



Universidad
Zaragoza

Trabajo Fin de Grado

“Cantando bajo la Lluvia”: proyecto participativo
de ocio y tiempo libre para personas sin hogar
de Zaragoza

Autor/es

Alicia Cerqueira Leiva

Álvaro Sánchez López

Director/es

M^a José Lacalzada de Mateo

Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

2018

A nuestra tutora, M^aJosé, por su paciencia y apoyo.

A Goyo, trabajador social de Cáritas Zaragoza, por sus consejos y experiencia.

A nuestros amigos y amigas sin hogar, por abrirnos las puertas de sus casas.

A todos y todas, muchísimas gracias.

*“Vivir sin hogar es mucho más
que estar sin techo”*

Cáritas, Campaña de personas sin hogar 2017

ÍNDICE

- 1. Introducción: ¿Por qué ocio en personas sin hogar?.....p.6**
- 2. Temporalización del Trabajo de Fin de Gradop.7**
- 3. Marco Teóricop.8**
 - 3.1. Breve acercamiento al colectivo de personas sin hogar.
 - 3.2. Ocio: Definición y aproximación al concepto.
 - 3.3. El ocio como necesidad humana: superando la teoría de Maslow.
 - 3.4. ¿Desde dónde? Coordinadora de Centros y Servicios para Personas Sin Hogar de Zaragoza.
- 4. Investigación acerca del ámbito de intervenciónp.17**
 - 4.1. Metodología de la investigación.
 - 4.2. Herramientas de la investigación.
 - 4.2.1. Entrevista semiestructurada a personas sin hogar
 - 4.2.2. Entrevista estructurada a profesionales de la Coordinadora de Centros y Servicios para Personas sin Hogar de Zaragoza.
 - 4.3. Diagnóstico del colectivo sin hogar de Zaragoza
 - 4.3.1. Población sin hogar en la ciudad de Zaragoza.
 - 4.3.2. Guía de recursos de la Coordinadora de Centros y Servicios para Personas sin Hogar de Zaragoza.
- 5. “Cantando bajo la Lluvia”: Proyecto participativo de ocio y tiempo libre para personas sin hogar de Zaragozap.32**
 - 5.1. Denominación del proyecto
 - 5.2. Localización del proyecto
 - 5.3. Modelos del Trabajo Social que guían nuestro proyecto
 - 5.4. Población diana del proyecto
 - 5.5. Objetivos del proyecto
 - 5.6. Recursos humanos, materiales, técnicos y financieros del proyecto.
 - 5.7. Costes económicos del proyecto
 - 5.8. Desarrollo del proyecto

5.9. El puesto de el/la Trabajador/a social dentro del proyecto	
5.10. El voluntariado dentro del proyecto	
5.11. Evaluación del proyecto.	
6. Conclusiones.....	p.62
7. Bibliografía, webgrafía y legislación	p.64
8. Anexos	p.67

1. Introducción: ¿Por qué Ocio en personas Sin Hogar?

Probablemente, si a cualquiera de nosotras nos preguntasen acerca de nuestra visión sobre las personas en situación de sinhogarismo, nos vendrían a la cabeza una serie de factores que intentarían explicar el porqué de su situación. Del mismo modo, es muy posible que coincidiésemos en la descripción de la mayoría de las problemáticas generales asociadas a este colectivo. Y, por último, seríamos capaces de enumerar una gran serie de recursos de diverso tipo encaminados a la consecución de la integración social y comunitaria de estas personas.

Sin embargo, existe un ámbito importante dentro de la vida de cada uno de nosotros que es repetidamente olvidado en el caso de las personas sin hogar: el ocio y el tiempo libre. Tendemos a pensar que estas personas disponen de más tiempo libre que el resto de la población, lo que es cierto en gran medida. Sin embargo, pese a disponer de esa gran cantidad de tiempo, no se trabaja un aprovechamiento digno del mismo. Si nos detenemos brevemente a investigar acerca de los recursos, tanto públicos como privados, destinados a personas sin hogar, encontraremos actividades encaminadas a la reinserción laboral, a la búsqueda de una solución residencial, a la formación o a la promoción de la higiene y la salud. Estando de acuerdo en la importancia de todos ellos, desde la realización de este proyecto queremos poner el acento en la importancia que tiene también una educación del ocio en este colectivo, siempre desde una visión integral de la persona que trate de fomentar su autonomía y sus potencialidades. Pensamos que solamente si se tienen en cuenta todos y cada uno de los ámbitos de la vida de la persona se podrá llegar a una inclusión efectiva.

A raíz de nuestra experiencia como voluntarios trabajando con este colectivo, nos fuimos dando cuenta de esta realidad. Es por eso que decidimos tratar de aportar nuestro granito de arena para que las personas en situación de exclusión residencial de Zaragoza puedan tener una alternativa estable y organizada para el aprovechamiento saludable de su tiempo libre.

2. Temporalización del Trabajo de Fin de Grado

Antes de comenzar a realizar nuestro Trabajo de Fin de Grado, es necesario plantear cuáles van a ser los plazos en los que trataremos de realizar cada una de las acciones necesarias para su desarrollo. La temporalización que establecemos al inicio del trabajo es la siguiente:

	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Revisión Bibliográfica		■									
Marco Teórico y Fundamentación		■									
Análisis de la realidad social			■	■	■	■	■				
Investigación							■	■	■		
Desarrollo del proyecto								■	■	■	
Análisis final										■	
Entrega y presentación											■

3. Marco Teórico

3.1. Breve acercamiento al colectivo de Personas sin Hogar

Los esfuerzos de todo nuestro trabajo en este proyecto van encaminados a mejorar, en la medida de lo posible, el proceso de reinserción social de las personas en situación de exclusión residencial. Por ello, debemos empezar por el principio, tratando de obtener una visión más clara de este colectivo.

Para FEANTSA, como vimos anteriormente, una persona sin hogar puede definirse como *“toda aquella persona que no puede acceder y/o conservar un alojamiento adecuado, adaptado a su situación personal, permanente, y que proporcione un marco estable de convivencia, ya sea por razones económicas u otras barreras sociales, o bien porque presenta dificultades personales para llevar una vida autónoma.”* (Avramov, citado por Matulic, 2013:10). Al referirnos a este colectivo, incluimos a toda aquella persona que carece de una alternativa residencial estable, adecuada y digna, que dote a cada individuo de las condiciones de seguridad y estabilidad necesarias para poder desarrollar un proyecto de vida.

A raíz de esta definición, entenderemos que existan diferentes tipos de personas sin hogar, en función de su situación en relación al acceso a una vivienda. Desde FEANTSA, se llevó a cabo la denominada tipología ETHOS (European Typology on Homelessness and Housing Exclusion) en el año 2005. Esta tipología clasifica a las personas sin hogar en cuatro grandes grupos, teniendo en cuenta las limitaciones en el acceso y la habitabilidad de una vivienda a nivel físico, legal y social. Los cuatro grandes grupos en los que esta tipología ETHOS agrupa a las personas en situación de exclusión residencial son los siguientes:

- Sin techo: Personas que no disponen de ningún tipo de espacio físico en el que habitar.
- Sin vivienda: Personas que duermen en algún tipo de recurso residencial público o perteneciente a entidades sociales. Es decir, disponen de un espacio físico, pero no tienen la titularidad legal del mismo, ni obtienen de este la necesaria privacidad que otorga un domicilio particular.
- Vivienda insegura: Personas que disponen de un espacio físico que les otorga privacidad, pero del que no tienen el permiso legal de uso.
- Vivienda inadecuada: Personas que disponen legalmente de un espacio privado, pero cuyas condiciones y equipamiento no son lo suficientemente buenas como para ser habitadas con dignidad y comodidad.

Dentro de estas cuatro categorías se distinguen un buen número de situaciones más concretas, que permiten identificar de manera más precisa y clara las diferentes realidades que viven las personas de este colectivo. En los Anexos del trabajo mostramos la tabla realizada a partir de la tipología ETHOS, incluyendo cada una de las categorías que define.

La clasificación de FEANTSA hace referencia, pues, a las diferentes maneras de privación de una alternativa residencial digna que sufren estas personas. Sin embargo, al hablar de personas sin hogar, es necesario poner el foco en que la ausencia de vivienda no es el único problema que sufren. Si hacemos un diagnóstico más amplio de este colectivo, observaremos que existen numerosas problemáticas añadidas. En este sentido, veremos que la mayoría de las personas sin hogar se encuentran en una situación de desempleo de larga duración, con unos ingresos medios muy por debajo del resto de la población. Además, existen estudios que hablan de la gran prevalencia de problemas de salud mental dentro de este grupo, con porcentajes que

llegan hasta el 30% de los casos. En muchos casos, deben enfrentarse también a una situación administrativa irregular. Por otra parte, hay que hacer hincapié en la debilidad de las relaciones sociales y personales de que disponen estas personas. En este sentido, desde el II Plan de Lucha contra la Exclusión Social en Navarra, en el apartado de personas sin hogar, nos advierten de la importancia que tiene la ruptura de estos vínculos, afirmando que *“más allá de la falta de un techo (...), lo que más une a todas estas personas, y lo que más incrementa su vulnerabilidad, es la carencia de vínculos sociales y redes familiares”* (Arza, 2008:6).

Como vemos, vivir sin hogar significa mucho más que estar sin techo. La situación de las personas que conforman este colectivo es el resultado de un proceso multifactorial, y como tal debe ser afrontado si queremos ayudar a su proceso de reinserción social. No será suficiente si sólo ponemos el punto de mira en la búsqueda de alternativas residenciales, o de su inclusión en procesos de aprendizaje y búsqueda de empleo. Es aquí donde creemos que encuadra nuestro proyecto, que busca trabajar una faceta más de la realidad multifactorial de las personas sin hogar. Como apunta Goyo García-Carpintero (2007:44), *“dentro de los aspectos integrales a desarrollar en todo proceso de inserción, toman especial relevancia los del ámbito del ocio y el tiempo libre”*, debido a la gran cantidad de tiempo de que disponen estas personas.

3.2. Ocio: definición y aproximación al concepto.

El ocio se manifiesta de formas diversas según el contexto cultural y social en el que está inmerso, pero es una faceta constante en el ser humano, que le acompaña desde la infancia hasta la tercera edad. Desde 1948 da forma al artículo 24 de la Declaración Universal de Derechos Humanos.

Si buscamos ocio en el diccionario, podemos encontrar definiciones como esta: “cesación del trabajo, inacción o total omisión de la actividad”. Sin embargo, definiciones como la anterior estarían refiriéndose más al tiempo libre que al tiempo de ocio, provocando que la sociedad confunda los términos y comprenda el tiempo de ocio únicamente como un tiempo de descanso y recreación merecido, necesario para poder seguir dedicándose a la vida productiva. En nuestra sociedad, el tiempo de ocio existe en contraposición al tiempo de trabajo.

Es necesario matizar, por tanto, que el tiempo libre hace referencia al espacio que queda tras haber terminado el tiempo de producción, mientras que el tiempo de ocio es el aprovechamiento de ese tiempo libre, dedicándolo al desarrollo de actividades que en sí mismas reportan bienestar y contribuyen al crecimiento personal. En resumen, *“el ocio, independientemente de la actividad concreta de que se trate, consiste en una forma de utilizar el tiempo libre mediante una ocupación autotélica y autónomamente elegida y realizada, cuyo desarrollo resulta placentero al individuo”* (Rodríguez Rodríguez, 2006:105)

Para Manuel Cuenca (2002:29) el ocio se entiende *“como una experiencia integral de la persona y como un derecho humano fundamental:*

- *Una experiencia humana compleja (direccional y multidimensional), centrada en actuaciones queridas (libres, satisfactorias), autotélicas (con un fin en sí mismas) y personales (con implicaciones individuales y sociales)*
- *Un derecho humano básico que favorece el desarrollo, como la educación, el trabajo o la salud, y del que nadie debería ser privado por razones de género, orientación sexual, edad, raza, religión, creencia, nivel de salud, discapacidad o condición económica”.*

Para entender mejor el concepto al que nos referimos, nos remitiremos al trabajo de Manuel Cuenca, fundador del Instituto de Estudios de Ocio, quien, en Aproximación Multidisciplinar a los Estudios de Ocio, distingue cuatro coordenadas del ocio: ocio exotélico, ocio ausente, ocio nocivo y ocio autotélico.

De forma resumida, podemos decir que el ocio exotélico es aquel que está motivado por intereses externos a la propia experiencia de ocio. El ocio ausente es aquel en que la vivencia experimentada no aporta nada al sujeto, se trata de un tiempo vacío. El ocio nocivo reportaría consecuencias negativas para el individuo. Por último, el **ocio autotélico** hace referencia a la creación de un espacio libremente elegido, que en sí mismo produce gozo para la persona y que supone un escenario clave para que ésta alcance su completo desarrollo. Esta experiencia no es un medio sino un fin en sí misma. En palabras de Manuel Cuenca, se trata de *“una experiencia vital, un ámbito del desarrollo humano que descansa en tres pilares esenciales: percepción de elección libre, autotelismo y sensación gratificante”* (2000:96). Es esta la coordenada del ocio en la que basaremos nuestro proyecto de intervención.

Cada coordenada del ocio está compuesta a su vez por diferentes dimensiones. Dentro de la coordenada autotélica, Cuenca identifica cinco dimensiones fundamentales: lúdica, que se refiere al modo en que una comunidad percibe el tema de la diversión y el juego; creativa, que

alude a las experiencias culturales de ocio; ambiental- ecológica, que se relaciona por un lado, con el entorno físico y urbano de una comunidad, y por otro, con la vivencia del ocio unida a la Naturaleza; festiva, que se centra en la vivencia que la comunidad tiene de sus fiestas; y solidaria, que concibe el ocio como una vivencia social y altruista. Las dimensiones del ocio son atravesadas por diferentes procesos personales y sociales que reportan múltiples beneficios. Para entender mejor cada dimensión, presentaremos la siguiente tabla:

DIMENSIONES DEL OCIO	PROCESOS PERSONALES Y SOCIALES	ACTIVIDADES PROTOTÍPICAS.
LÚDICA	Descanso, diversión.	Juego, práctica cultural, práctica deportiva, paseos, tertulia...
CREATIVA	Desarrollo personal, autoafirmación, introspección, reflexión.	Artes, nuevos deportes...
AMBIENTAL-ECOLÓGICA	Vinculación al espacio, capacidad de admiración, contemplación.	Recreación al aire libre, turismo urbano y rural, arte en la calle, deporte al aire libre...
FESTIVA	Autoafirmación colectiva, heterodescubrimiento, apertura a los demás, socialización, ruptura de cotidianidad, sentido de pertenencia	Fiesta, folklore, patrimonio, eventos, parques temáticos y de atracciones...
SOLIDARIA	Vivencia del otro, participación asociativa, gratuidad, voluntariedad	Ocio comunitario, animación sociocultural, educación de tiempo libre...

Dimensiones del fenómeno del ocio. Fuente: Elaboración propia a partir de Goytia y Lázaro (2007)

Así pues, la vivencia del ocio desde sus diferentes dimensiones contiene una serie de propiedades que influyen en los procesos personales y sociales de los individuos. Siguiendo la

tipología de Beard y Ragheb (citados por Cuenca, 2006:140) podemos clasificar esas propiedades en:

- Propiedades psicológicas: Invertir tu tiempo en algo que has elegido tú mismo potencia el sentimiento de libertad y la autonomía personal y ayuda a autodefinir el sentido de identidad y de pertenencia. Además, esto, en sí mismo, resulta placentero y divertido. Todo ello contribuye a mejorar el bienestar emocional, cognitivo y conductual de las personas.
- Propiedades de tipo educativo: Durante el desarrollo de una actividad lúdica libremente elegida se crea un espacio apropiado para la adquisición de conocimientos.
- Propiedades de tipo social: Las actividades de ocio pueden interferir positivamente en el desarrollo de habilidades sociales y de comunicación interpersonal. Al tratarse de una experiencia libremente compartida, favorece la interacción social y la creación de vínculos afectivos.
- Propiedades relativas al relax: descanso del cansancio y reducción del estrés.
- Propiedades fisiológicas: Algunas formas de ocio, como la práctica físico-deportiva, contribuyen de forma evidente al buen estado físico de las personas. De este modo, *“las personas activas físicamente mantienen parámetros de edad biológica a un nivel más juvenil que las sedentarias, y una mayor longevidad”* (Águila Soto,2004:185)
- Propiedades estéticas: Otras, nos permiten el acceso a entornos placenteros y a la belleza del medio.

Si aceptamos que el disfrute y aprovechamiento del tiempo libre es un derecho fundamental, es necesario garantizar, a través de los diferentes recursos sociales, que toda la población tenga acceso a esta experiencia.

La infancia y la juventud son el destinatario más común en este tipo de recursos. Hoy en día damos por hecho que todo niño necesita tener un espacio de ocio, un espacio en el que pueda descubrirse, jugar y relacionarse con el medio, y multitud de recursos sociales, tanto públicos como privados, trabajan para que esto ocurra. No obstante, hay que destacar que, aunque se diluye entre otras muchas, esa necesidad no desaparece en las demás etapas del ciclo humano.

El concepto de *educación del ocio* respalda esta afirmación, ya que se trata de un proceso educativo que pone de manifiesto la incidencia que puede tener la vivencia de una experiencia de ocio en la persona y en la mejora de su calidad de vida durante todas las etapas del ciclo humano. En palabras de Manuel Cuenca, *“es un proceso que debe ocurrir paralelamente a la propia vida, permitiéndonos enfrentarnos a ella de una manera más adecuada y resuelta”* (Mundy y Odum, citados por Cuenca,1995:53)

En el mundo de lo social, esto ya se ha tenido en cuenta, prestando especial atención al potencial terapéutico e integrador del ocio en personas en situación de vulnerabilidad social. Proyectos de intervención basados en el ocio y tiempo libre son habituales en colectivos muy diferentes: tercera edad, mujeres, personas con enfermedades mentales, personas con trastornos alimenticios, personas con diversidad funcional...

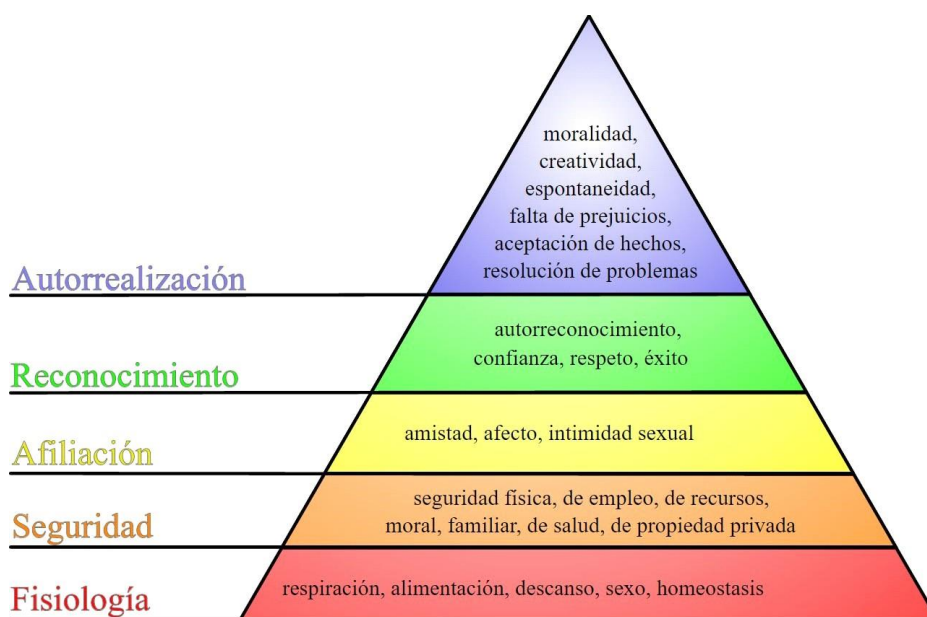
Sin embargo, no ocurre lo mismo con las personas sin hogar. Existen un sinnúmero de recursos que intentan cubrir las carencias de sus múltiples necesidades: de alimentación, de higiene y salud, de refugio, de inserción laboral... pero el ocio no parece ser una de ellas. Los recursos de este tipo son considerablemente escasos y, en la mayoría de los casos, no son un recurso en sí, si no una serie de actividades lúdicas ocasionales insertadas dentro de un proyecto más amplio. Esto da a entender que existe una concepción generalizada de las necesidades desde una perspectiva piramidal, es decir, para ser merecedores de un tiempo de ocio y reclamarlo como derecho, es necesario que las personas sin hogar resuelvan antes sus problemas relativos a las necesidades "básicas". Quizá el modelo capitalista en el que estamos inmersos convierta el ocio en una industria pertinente solo para aquellos sectores de la población que disponen de los suficientes recursos para participar como consumidores y, evidentemente, las personas sin hogar no forman parte de este colectivo.

Si de verdad queremos un sistema social que impulse el bienestar universal, si de verdad aceptamos la definición de salud de la OMS como *"un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades"*, si de verdad consideramos el ocio como una necesidad humana y como un derecho universal, si de verdad apostamos por el empoderamiento del sujeto de intervención, si de verdad consideramos a las personas sin hogar personas, entonces el planteamiento de este proyecto tiene sentido.

3.3. El Ocio como necesidad humana: Superando la Teoría de Maslow.

Al hablar de personas en situación de exclusión, como es el caso del colectivo sin hogar hacia el que va destinado este trabajo, nos referimos a personas que, por diversas razones, no tienen capacidad o posibilidad de cubrir sus necesidades básicas. La categorización de las necesidades es un tema de gran relevancia para la justificación de este proyecto, ya que la concepción predominante de ello es la que, de alguna manera, cristaliza en la escasez de recursos de ocio para el colectivo de personas sin hogar. Pero vayamos por partes.

En nuestra sociedad, la teoría de las necesidades predominante es la famosa Pirámide de Maslow. El psicólogo americano, a lo largo de sus obras, fue diseñando una “*jerarquía de necesidades priorizadas por imperativo biológico*” (Vidal Fernández, 2009:297). Es decir, se establecen una serie de niveles de necesidades de mayor a menor importancia, siendo necesario cumplir con cada nivel para poder acceder a la satisfacción de las necesidades del siguiente escalafón. Para Maslow, por tanto, “*el ser humano que careciese de todo, tendería a satisfacer las necesidades fisiológicas antes que las otras. Lo más probable es que una persona a la que le faltase alimento, seguridad, amor y estima, sentiría la necesidad de alimento más que de ninguna otra cosa.*” (citado en Vidal Fernández, 2009:300). Llevando esta teoría a nuestro terreno, podríamos decir que, según la Teoría de Maslow, las personas en situación de privación residencial no tendrían prioridad a la hora de acceder a cubrir sus necesidades de ocio. Antes que eso, deberán preocuparse por encontrar un techo, comida y ropa, por introducirse en el mercado laboral, por garantizar su seguridad física... La satisfacción de sus necesidades lúdicas y relacionales pasan a un segundo o tercer plano, quedando reducidas a una especie de capricho, en cuanto no consigamos satisfacer las necesidades más prioritarias.



Pirámide de Maslow de las necesidades. Fuente: elaboración propia a partir de la teoría de Maslow

Sin embargo, no debemos caer en el error de pensar que la de Maslow es la única teoría planteada acerca de las necesidades humanas. Existen muchas otras, algunas de las cuales resumiremos aquí, que difieren de la Pirámide de Maslow en cuanto al determinismo y la jerarquía que esta plantea. En este sentido, tal y como recoge Vidal Fernández (2009), es un

ejemplo clarificador la experiencia del psiquiatra austríaco Viktor Emil Frankl como preso en diferentes campos de concentración nazis. Allí, los reclusos estaban en situación de extrema necesidad, despojados de cualquier tipo de posibilidad de satisfacer sus más básicos instintos. Y, sin embargo, Frankl observó algo que llamó poderosamente su atención: pese al sufrimiento extremo que padecían, había hombres que recorrían cada barracón, dando sus escasos víveres a otras personas y tratando de animar y consolar al resto de presos. Para Frankl, esto demuestra que *“al hombre se le puede arrebatar todo salvo una cosa: la última de las libertades humanas –la elección de la actitud personal ante un conjunto de circunstancias– para decidir su propio camino”* (citado por Vidal Fernández, 2009: 301). Siguiendo esta reflexión, podemos decir que una situación de exclusión determinada no establece de manera imperativa cuáles son las necesidades más urgentes, sino que es la propia persona, dentro de su proceso, la que puede elegir cuáles de ellas afrontar en cada momento.

La primera de las teorías en contraposición a Maslow de la que hablaremos es la Teoría de las necesidades cualitativas de Agnes Heller. En resumen, esta filósofa desecha el concepto de necesidad como mera ausencia de algo. Sostiene que todas las necesidades son producto del bagaje cultural de las personas y, por ende, son cualitativas. Para Agnes Heller, la más valiosa de las necesidades humanas pasa a ser la necesidad de autonomía, lo que implica que *“todas las necesidades humanas han de ser reconocidas como reales; además todas las necesidades humanas han de ser reconocidas como verdaderas con la excepción de aquellas cuya satisfacción implique necesariamente el uso de otra persona como mero medio.”* (citada por Vidal Fernández, 2009: 303).

Doyal y Gough, por su parte, se oponen a la concepción estrictamente temporal que Maslow tiene de la satisfacción de las necesidades. El modelo que plantean establece que *“las necesidades no son secuenciales sino simultáneas. Es decir, no suceden unas detrás de otras ni unas requieren de la satisfacción de las anteriores, sino que suceden simultáneamente y, diríamos, sinérgicamente”* (Vidal Fernández, 2009: 304).

Amartya Sen, el prestigioso economista y filósofo hindú, aportó el concepto de necesidad como potencialidad. Según su pensamiento, lo importante no va a ser únicamente la resolución de dicha necesidad, sino también el proceso o funcionamiento que desarrollemos para ello. El bienestar ya no va a depender de la satisfacción de demandas a corto plazo, sino que *“el bien-estar de uno depende de cómo ha surgido ese estilo de vida”* (Sen, citado por Vidal Fernández, 2009: 307).

Por último, encontramos la Teoría de las Necesidades de Desarrollo a Escala Humana. Formulada por los autores Max-Neef, Elizalde y Hopenhayn, afirma que *“la persona es un ser de necesidades múltiples e interdependientes. Por ello las necesidades humanas deben entenderse como un sistema en que las mismas se interrelacionan e interactúan. Simultaneidades, complementariedades y compensaciones (trade-offs) son características de la dinámica del proceso de satisfacción de necesidades.”* (citados por Vidal Fernández, 2009: 308).

Una vez revisadas brevemente estas otras teorías de las necesidades, se entiende mejor nuestra elección del ocio como una necesidad a cubrir en las personas sin hogar. Nuestra postura entiende que las necesidades no se establecen de manera jerárquica y lineal, sino que conforman un intrincado reticular de nodos de igual importancia. Toda necesidad que una persona detecte para sí mismo o para su comunidad es real y válida. Además, existen multitud de necesidades al mismo tiempo, que pueden resolverse de manera simultánea sin que ninguna de ellas se vea afectada. Y todo ello dando siempre al proceso de resolución la importancia que posee, no solo a la mera consecución de la meta establecida. En este sentido, el aprovechamiento del tiempo libre es una necesidad tan real como cualquier otra, que debe ser satisfecha desde la autonomía y la libertad de elección de cada persona en el momento de su propio proceso que ellos consideren oportuno.

3.4. ¿Desde dónde? Coordinadora de Centros y Servicios para Personas Sin Hogar de Zaragoza

Para abordar de forma holística e integral las dificultades que presentan las personas sin hogar, así como para sensibilizar al resto de la sociedad sobre estas situaciones, se creó la Coordinadora de Centros y Servicios para Personas Sin Hogar, definida como *“un espacio en el que las entidades participantes, de manera coordinada y eficiente, pongan en común la totalidad de sus recursos al servicio de las personas sin hogar, compartan experiencias y reflexiones en una dinámica permanente de mejora continua, y promuevan itinerarios de inserción consensuados intentando dar una respuesta, desde criterios comunes, a las demandas y necesidades de estas personas”*(Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2014:4)

La Coordinadora cumple un papel fundamental tanto en el análisis de las diferentes necesidades sociales como en el planteamiento conjunto de la búsqueda de soluciones. Cada recurso, cada servicio se ofrece de manera coordinada para apoyar el itinerario de integración social de la persona en situación de calle.

Como parte de nuestro trabajo, hemos elaborado una guía de todos los recursos que forman parte de la Coordinadora de Centros y Servicios para personas sin hogar que dejaremos en el apartado de Anexos de este proyecto. Nos hemos basado en la Guía ya existente, en las memorias de los diferentes recursos, y en las entrevistas realizadas a los profesionales de las entidades.

Aunque la estabilidad de los recursos que están inscritos en la Coordinadora es considerablemente alta, la realidad cambiante exige una constante revisión y una progresiva renovación de los servicios ofrecidos en función de las necesidades detectadas, por lo que las entidades de la Coordinadora pueden motivar la aparición de nuevos recursos: *“todas las entidades han sido testigo, y en algunos casos promotoras de la transformación, aparición o desaparición de centros, servicios, programas y proyectos para personas sin hogar en Zaragoza. Las entidades miembros de la Coordinadora están en constante evolución y, por tanto, tratan de adaptarse a la realidad social del momento, la realidad de las personas sin hogar”* (Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, 2014:5)

Por todo ello, planteamos que nuestro proyecto se encuadre dentro de la Coordinadora, con el objetivo de llegar mejor a los usuarios y de trabajar en red con profesionales de este ámbito.

4. Investigación acerca del ámbito de intervención

4.1. Metodología de la investigación

Para conocer al ámbito de las personas sin hogar de Zaragoza, en especial en lo referente al aprovechamiento del ocio y el tiempo libre, planteamos una investigación de tipo cualitativo. El motivo de esta elección es nuestro interés por conocer cómo viven los propios sujetos de estudio la problemática que atraviesan. Tal y como apunta Corbetta (2007:51), “*el objetivo de análisis ya no está representado por la variable, sino por el individuo en su totalidad*”. La investigación cualitativa, por tanto, da mayor importancia “*a los aspectos simbólicos [...] y el sentido que las personas dan a su realidad, las explicaciones en sus propios términos*” (Malgesini, 2011:97)

Brevemente, explicaremos las razones por las que confiamos en esta metodología cualitativa, siguiendo a Malgesini (2011:98):

- *Es inductiva o cuasi-inductiva*: Ya que la investigación está más centrada en descubrir que en comprobar o verificar datos.
- *Es holística*: Puesto que queremos entender a los sujetos y el escenario que los envuelve como un todo.
- *Es interactiva y reflexiva*: Ya que creemos muy importante también tener cuidado con los efectos que podamos provocar sobre las personas estudiadas.
- *Es rigurosa*: Para que así sea, deberemos analizar lo recogido de manera rigurosa, y llegar a un consenso intersubjetivo en cuanto a su interpretación.

4.2. Técnicas de la investigación

4.2.1. Entrevista semiestructurada a personas sin hogar.

La entrevista es una técnica de investigación cualitativa cuyo objetivo último es conocer la perspectiva del sujeto estudiado. Según Piergiorgio Corbetta (2007:344) se puede definir como:

- a) *“una conversación provocada por el entrevistador”*: La entrevista es explícitamente solicitada por el entrevistador, no se trata de una conversación ocasional.
- b) *“realizada a sujetos seleccionados a partir de un plan de investigación”*. Los entrevistados no se seleccionan de forma aleatoria, sino que son sus características personales las que se adecúan a las variables de la investigación- las que establecen dicha selección.
- c) *“en un número considerable”*. Para que esta técnica sea completamente efectiva, es necesario contar con un número considerable de entrevistas. No se trata de encontrar una muestra representativa, pero sí de que podamos inferir cierta información generalizable de ellas. No hay un número establecido, pero es frecuente que superen la centena. Sin embargo, para desarrollar nuestro proyecto, también debemos tener en cuenta nuestras limitaciones; al tratarse de un trabajo de fin de grado y no de un proyecto real, no contamos con los medios para llegar a un espectro tan amplio del colectivo. No obstante,
- d) *“que tiene una finalidad de tipo cognitivo”*. El objetivo de la entrevista no es otro que adquirir conocimiento respecto a un aspecto de la sociedad. El contenido de la entrevista y la selección de sus protagonistas son diseñados siguiendo ese fin.
- e) *“guiada por el entrevistado”*. Es el entrevistador el que dirige la conversación para asegurarse de alcanzar los fines cognitivos que ha establecido.
- f) *“con un esquema de preguntas flexible y no estandarizado”*. Esta dirección puede estar más o menos presente, pero nunca debe interferir con la libertad de expresión del entrevistado para estructurar el desarrollo de la conversación, *“utilizando sus propias categorías mentales y su propio lenguaje”*.

Corbetta hace una clasificación básica de los tipos de entrevistas según su grado de estandarización, es decir, según el grado de libertad o restricción que se concede a los dos actores; entrevistador y entrevistado. En este apartado, nos centraremos únicamente en las entrevistas semiestructuradas.

En las entrevistas semiestructuradas, el entrevistador preestablece el contenido de las preguntas, pero no el orden ni la formulación de éstas. Para ello, elabora previamente un guión donde plasma aquellos aspectos que quiere tratar durante el desarrollo de la conversación. *“El guión de la entrevista establece un perímetro dentro del cual el entrevistador decide no sólo el orden y formulación de las preguntas, sino también si se va a profundizar en algún tema, y en su caso, en cuál de ellos. En general, el entrevistador no abordará temas que no estén escritos en el guión, pero tiene libertad para desarrollar temas que vayan surgiendo en el curso de la entrevista y que considere importantes para comprender al sujeto entrevistado”* (Corbetta, 2007: 353)

En nuestra investigación vamos a realizar entrevistas semiestructuradas a seis personas sin hogar, debido a que creemos son las más adecuadas para crear un clima de confianza, en el que la flexibilidad y la adaptación al sujeto entrevistado sea lo primordial, sin perder la garantía de tratar todos los asuntos que nos permitan acceder a la información necesaria para conocer la perspectiva de la realidad que nos interesa. Siguiendo a Ruíz Olabuénaga (2012:168), *“la no dirección no equivale a mantener una conversación con preguntas exclusivamente abiertas [...]”*

y tampoco equivale a prescindir de guión orientador. Todo lo contrario, una entrevista sin guión es un camino muerto, con frecuencia no conduce a ninguna parte y pierde las mejores oportunidades de captar el significado que se busca". Es por ello que diseñamos un guión de entrevista que colocamos en los Anexos del trabajo. Con ello esperamos lograr la información que buscamos con la realización de esta técnica, a la vez que mantenemos la libertad del entrevistado para expresar lo que quiera. Y es que "el entrevistador hará bien en combinar preguntas abiertas (que toleran al entrevistado la máxima libertad de autoexpresión) con preguntas cerradas (que comprueben y verifiquen la verdad de determinadas afirmaciones y datos aportados)" (Ruíz Olabuénaga, 2012:173).

Análisis de la información recogida en las entrevistas semiestructuradas:

Durante la fase de investigación, tuvimos la oportunidad de entrevistar a 6 personas que han vivido, en algún momento u otro de su vida, en situación de calle. No todos ellos atraviesan esa realidad en este momento, pero sí que conocen de primera mano cómo es la vida de una persona sin hogar. En este apartado, trataremos de recoger únicamente la información que pueda servirnos para responder a los objetivos que nos planteábamos a la hora de diseñar el guión de la entrevista. En todas las conversaciones mantenidas surgieron muchos más temas y realidades, pero creemos que lo importante, en este punto del trabajo, es centrarnos en aquello que pueda sernos de utilidad para justificar y diseñar nuestro proyecto de intervención.

Código y características de los entrevistados

CÓDIGO	EDAD	GÉNERO	PAÍS DE NACIMIENTO	ESTADO CIVIL	FORMACIÓN	TIPO DE VIVIENDA ACTUAL	EMPLEOS QUE HA REALIZADO	TIEMPO QUE HA PASADO SIN HOGAR
E1	37	Varón	Chile	Soltero	Licenciado en Antropología	Piso compartido	Profesor particular, cuidador, investigador...	2 años
E2	38	Mujer	España	Soltera	Sin estudios	Piso de protección oficial	Camarera, cuidadora.	9 meses
E3	50	Mujer	Brasil	Soltera	Estudios primarios	Calle y recursos para personas sin hogar.	Cocinera.	2 años
E4	45	Varón	Bulgaria	Divorciado	Formación profesional	Calle y recursos para personas sin hogar	Electricista, mecánico.	5 años.
E5	69	Varón	Méjico	Soltero	Bachillerato	Piso compartido	Funcionario	1 año y 5 meses
E6	51	Varón	España	Divorciado	Estudios primarios	Piso compartido	Camarero, pinche de cocina.	3 años.

Los objetivos que perseguimos con la realización de estas entrevistas semiestructuradas son los siguientes:

a) Conocer la perspectiva que las personas sin hogar tienen del uso que hacen de los recursos especializados:

Todos los entrevistados conocen y han tenido contacto con algún recurso de la Coordinadora de Centros y Servicios para Personas Sin Hogar.

La acción conjunta de las entidades miembro de la Coordinadora intenta cubrir las diferentes necesidades que presentan las personas en situación de sinhogarismo. Para la mayoría de los entrevistados, la puerta de entrada a los diferentes recursos fue el Albergue *“tarde o temprano escuchas a alguien hablando del Albergue”* (e5). Establecer un primer contacto con cualquiera de las entidades de la Coordinadora permite descubrir una red de servicios y recursos disponibles para iniciar un itinerario personal hacia la integración social. *“Una vez entras en el ambiente empiezas a saber más cosas”* (e4).

Sin embargo, cuando preguntamos a los entrevistados sobre la utilización de recursos para personas sin hogar, coincidieron en que los recursos más conocidos y frecuentados son los destinados a cubrir necesidades de alimentación y alojamiento. Todos mencionaron el Albergue, El Refugio y distintos comedores sociales. La valoración general de los entrevistados es muy positiva en cuanto a los servicios de comedor, sobre todo porque los encuentran suficientes. *“Al principio no lo sabía, pero tienes muchos sitios donde puedes ir a comer y la gente es bastante agradable”* (e5) *“No sé, la verdad que no me puedo quejar de la ayuda que me dieron ¿sabes? Sobre todo, los comedores”* (e3).

Con los servicios relativos al alojamiento hay más controversia. Para algunos la experiencia en esta clase de refugios fue elemental para su incrementar su calidad de vida, ya que además de satisfacer sus necesidades básicas, encontraron un punto de referencia donde establecer contactos y conocer nuevos recursos. *“A los 15 20 días de estar en la calle, una muchacha amiga mía fue al Albergue, dio mi nombre y me apellido y me apuntó para solicitar una habitación en el albergue. Allí me trataron bien. Me daban más mantas, porque soy muy friolera, ¿sabéis?”* (e2). Para otros los recursos de alojamiento son sumamente escasos y el clima que allí se genera es bastante tenso debido a las fuertes medidas de seguridad. *“El mayor problema es dónde dormir, no hay sitio para toda la tropa. En el Albergue puedes ir sólo 6 días cada 3 meses, y además con toda esa policía, como si fuésemos delincuentes”* (e5) *“El Albergue es un poco mierda, parece un cuartel militar. El Refugio es muy estricto, pero estuve mejor con la Trabajadora Social”* (e1)

También hicieron mención a entidades que llevan a cabo procesos de acogida desde una perspectiva orientada a la intervención integral con la persona, como Cáritas o el Centro Social San Antonio *“En Cáritas me han tratado siempre muy bien, me ayudaron económicamente y de muchas formas”* (e1).

El uso de los recursos coincide, en cierto modo, con la jerarquización de las necesidades según Maslow, en el que la satisfacción de necesidades básicas es el pilar principal y más importante.

b) Conocer su opinión acerca de los recursos de ocio para personas sin hogar ya existentes:

La mayor parte de los entrevistados no ha asistido (o sólo de forma muy ocasional) a actividades de ocio en recursos para personas sin hogar. *“No voy a nada de ocio. Hago un curso de informática, eso sí. ¿Eso vale?” (e3) “Prefiero quedarme por el barrio, la verdad. Es lo que me gusta” (e6)*

Su percepción es que el grado de utilización de los servicios de ocio para personas sin hogar es bajo debido a la falta de información acerca de la oferta de actividades que se ofrece desde la Coordinadora *“Yo creo que sí que hacen cosas, lo que pasa es que tienes que ir a informarte y enterarte de lo que hay” (e2).*

Para ellos, la falta de información está muy ligada a la desmotivación general que atraviesan las personas que están afrontando esta situación. Esto obstaculiza la vivencia de las experiencias de ocio, ya que para que una actividad de ocio sea realizada por un sujeto, es imprescindible que el sujeto desee libremente realizar dicha actividad. *“La poca moral que tienes, si tienes alguna, la guardas para ir al paro, para apuntarte a bolsas de empleo, para ir a la asistente social...pero al final te vas desanimando” (e.6)* Esto, por un lado, nos ayuda a comprender mejor las causas de la escasa utilización de los recursos de ocio, por otro, nos alerta de uno de los mayores obstáculos de nuestro recurso, lo que nos plantea un reto como profesionales.

Los dos entrevistados que afirman haber aprovechado y disfrutado al máximo las actividades de ocio y tiempo libre ofertadas por la Coordinadora, opinan que éstas son demasiado escasas, no se desarrollan de forma estructurada y no son eminentemente lúdicas, ya que albergan un trasfondo formativo. En este sentido, por ejemplo, nos dijeron frases como:

“Intentaba aprovechar todas las actividades que podía. En el Centro Social San Antonio me apuntaba a todo y me lo pasaba bien, pero son actividades sueltas, no hay siempre” (e5)

“No había casi nada, y además la gente no va, no hay mucho interés ni desde la gente ni desde los recursos” (e1).

c) Conocer la opinión de las personas sin hogar acerca del uso que hacen de los recursos de ocio abiertos a toda la población:

Para la mayoría de los entrevistados, la vivencia del ocio abierto a la población general ha sido y es muy limitada por varios motivos:

La visión que gran parte de la sociedad tiene acerca del ocio está afectada por una perspectiva consumista. Las personas sin hogar están atravesadas por la misma perspectiva, sólo que, al no disponer de recursos económicos entienden que no pueden tener acceso a experiencias de ocio. Todos los entrevistados pusieron de manifiesto la limitación económica en la vivencia del ocio: *“para hacer cosas tienes que tener dinero, a mi dame dinero y ya haré cosas yo ya” (e.4). “También me gusta el cine, pero es muy caro” (e2).*

Sin embargo, aunque las personas sin hogar estén, en mayor o menor medida, privados de una dimensión capitalista del ocio, no lo están de las experiencias de ocio gratuitas de ofrece la ciudad, que, como hemos podido constatar con la experiencia de

dos de los entrevistados, es bastante extensa. *“Zaragoza tiene de todo. Yo iba a la biblioteca, al cine de la FNAC y del Corte Inglés, al Cerbuna también iba. En el Paraninfo hacen muchas exposiciones”* (e5) *En Zaragoza puedes hacer de todo gratis, yo sólo me pagaba el cine y porque quería, porque también iba al Cerbuna y a la Fnac cuando ponían películas, también iba mucho al teatro, a la biblioteca, al Paraninfo a ver exposiciones...[.]”* (e1).

La amplia oferta de actividades de ocio gratuitas que ofrece Zaragoza, vuelve a poner de manifiesto la desinformación, provocada por la falta de motivación, de las personas sin hogar en sus posibilidades de acceder al ocio. *“[.]pero la gente no sabe lo que tiene, ni si quiera creo que vosotros conozcáis todas las posibilidades de ocio que tiene la ciudad, pues eso pasa, que la gente no conoce”* (e1).

d) Conocer sus aficiones y preferencias en relación a la vivencia del ocio:

Esta pregunta nos parece interesante debido a que no está enmarcada en ningún contexto, como el de la situación de sinhogarismo que estaba presente en apartados anteriores (puedes decir que te gusta el cine, aunque hace mucho tiempo que no veas una película). Sin embargo, queremos destacar lo difícil que nos resultó, con la mayoría de los entrevistados, conseguir respuestas personales acerca del ocio, más que nada porque no conseguían ubicar el concepto, lo que nos obligaba a reformular la misma pregunta muchas formas. Un ejemplo de esto nos lo ofrece uno de los entrevistados, que ante la pregunta *¿qué te gusta hacer?* contestó varias veces “no sé”, “nada”, hasta que poco a poco llegó a proporcionarnos la información precisada *“Nada especial, no soy tampoco, nunca he sido... En Madrid lo único que me gustaba era un tablao flamenco, que iba a escuchar y bailar sevillanas, que me gusta mucho bailarlas”* (e2).

Finalmente, obtuvimos respuestas variadas que demostraron que todos, independientemente de la situación que atravesemos, tenemos gustos, preferencias, aficiones, destrezas que queremos desarrollar en una parte de nuestro tiempo. *“Me gusta el cine, escribir, leer, pintar...”* (e5): *“Yo soy cocinera, y me encanta la cocina, cocinar. Me gusta ver la televisión también”*. (e3) *“Me gustaría ayudar a los demás, o ir a ayudar con los animales”* (e2) *“El deporte. Yo era levantador de peso en mi país”* (e4)

e) Conocer su opinión acerca del aprovechamiento del ocio por parte de las personas sin hogar en general:

La opinión general de los entrevistados es que existe poca motivación para el aprovechamiento del ocio entre la gente de la calle. Una de las razones más repetidas por todos ellos es la urgencia vital que supone la búsqueda de un empleo. Esta tarea ocupa la gran mayoría de su tiempo y sus energías, impidiendo así la realización de actividades de ocio. *“La gran mayoría de la gente de la calle centra su tiempo únicamente en la búsqueda de un trabajo. La gente sin hogar es poco receptiva para los recursos de ocio”* (e1)

También es importante resaltar la desmotivación, y el desconocimiento acerca de los recursos. *“La gente de la calle tiene poca constancia para estas cosas, es una de las pocas constantes que se cumplen”* (e5)

Pese a las dificultades que describen, algunos de los entrevistados resaltaron los beneficios que el aprovechamiento del tiempo libre puede provocar en las personas sin hogar *“Aunque te parezca raro, empecé a disfrutar de mi tiempo libre cuando me quedé en la calle. Creo que puede ser muy útil, vamos, es que no te quedan huevos, si no quieres volverte loco tienes que mantener la cabeza ocupada para olvidarte de lo jodido que estás”* (e5)

f) Conocer su opinión y valoración acerca de nuestro proyecto:

A todos los entrevistados les pareció interesante la propuesta de nuestro proyecto, en especial por la escasez de recursos de ocio para personas sin hogar en Zaragoza. La idea de tener un punto de referencia en el que poder disfrutar del ocio de forma estable y participativa les resulta atrayente.

“Me gustaría ir a vuestro centro, porque así podría tener un sitio en el que estar, hablar con la gente, bailar... El proyecto me parece muy bien, no he visto ninguno así en la vida” (e2)

“Si fuera a vuestro centro me gustaría que pudiéramos cocinar y también hacer cosas para ayudar a los demás” (e3)

Sin embargo, creen que es una tarea complicada y que requiere de un esfuerzo de estructuración y coordinación con el resto de recursos de la Coordinadora. *“Aunque se hacen muchas actividades en Zaragoza, me parece importante estructurar un centro de día para el ocio que sirva de referencia y esté coordinado con todos los recursos. Tendríais que hacer que eso funcionara [...] Tiene que ser un Centro de Día dedicado al ocio, pero no un ocio de eso de ir a jugar a las damas o yo que se, si no yo que se, que sea participativo, que sea solidario y sobre todo que esté separado del empleo”* (e1)

“Si lo organizáis bien, puede estar muy bien. Tenéis que ponerlo en práctica chicos, el ocio ayuda a reincorporarte en la sociedad y hay pocas actividades, pero se tiene que enterar la gente, tenéis que venir a contarlo a Radio Topo”. (e5)

Sobre todo, insisten en la importancia de que en nuestro centro se facilite el conocimiento y el acceso a las actividades de ocio que ofrece la ciudad a toda la población, finalmente debe ser un ocio inclusivo e integrador que derribe barreras y estereotipos. *“Hay que potenciar que las personas que están en la calle vayan a las mismas actividades de ocio que los que tienen una casa”* (e1)

A grandes rasgos, podemos sacar una serie de conclusiones a través de las entrevistas realizadas. Por una parte, existe el convencimiento en estas personas de que el número de recursos de ocio para personas sin hogar en Zaragoza no es suficiente y no está estructurado. Además, aunque sí que parece que la oferta de ocio ciudadana es amplia, el acceso a estas actividades no es igual de fácil para este colectivo, por motivos de desinformación y de escasez de recursos económicos. Nuestro proyecto les parece atractivo e interesante, creen que puede ser un lugar en el que realizar actividades de ocio que ellos elijan, y en el que conocer a gente que pasa por la misma situación que ellos. El principal problema que ven es la falta de motivación y de interés que muchas personas sin hogar tienen hacia el aprovechamiento del tiempo libre, en especial por la energía que absorbe la búsqueda de trabajo y alojamiento.

4.2.2) La entrevista estructurada a profesionales de la Coordinadora de Centros y Servicios para Personas Sin Hogar:

Como vimos en puntos anteriores, la gran mayoría de entidades que trabajan con personas sin hogar en Zaragoza se agrupan en esta Coordinadora. Es por ellos que, para conocer la visión existente entre los profesionales acerca de la población sin techo de la ciudad, decidimos dirigirnos a estas organizaciones.

La herramienta escogida en este caso ha sido la entrevista estructurada. Siguiendo a Corbetta (2007: 350), *“precisamente por su carácter bivalente, la entrevista estructurada es el instrumento idóneo cuando se quiere mantener el objetivo de estandarización de los resultados, es decir, <<recoger datos>> para describir también cuantitativamente una determinada realidad social, pero al mismo tiempo el fenómeno estudiado no se conoce lo suficiente como para poder utilizar un cuestionario clásico de preguntas cerradas”*. Las preguntas van a ser las mismas, y en el mismo orden, para todos los entrevistados; y pese a ser más rígidas que en el caso anterior, los entrevistados pueden responder a ellas con total libertad. Esto convierte a la entrevista estructurada, según Corbetta, en una especie de *“cuestionario de preguntas abiertas”* (2007:351).

En este caso en particular, la entrevista no se realiza a aquellas personas que son objeto del estudio, sino que va dirigida a un grupo de personas que trabajan a diario con nuestra población diana, y que por tanto conocen de primera mano el ámbito sobre el que desarrollaremos nuestro proyecto. Corbetta (2007: 358) llama a este tipo de entrevista *“entrevista a observadores privilegiados”*, y afirma que *“podemos decidir entrevistar a sujetos, no como parte del fenómeno estudiado, sino como conocedores expertos del fenómeno, con una visión directa y profunda del mismo que los sitúa en una posición de observación privilegiada”*. Desde nuestro punto de vista, no existen unos observadores más privilegiados acerca de la situación del ocio en personas sin hogar en Zaragoza que aquellos que dedican su tiempo a trabajar con este colectivo.

Análisis de la información recogida:

En primer lugar, vamos a reflejar quiénes fueron los profesionales entrevistados:

Nº ENTREVISTADO	INSTITUCIÓN	PUESTO	AÑOS DE EXPERIENCIA CON PERSONAS SIN HOGAR
Entrevistado 1	Cáritas	Trabajador Social	15 años
Entrevistado 2	Cáritas	Trabajadora Social	7 años
Entrevistado 3	Obra Social El Carmen	Trabajadora Social	11 años
Entrevistado 4	Centro Social San Antonio	Trabajadora Social	5 años
Entrevistado 5	Fundación La Caridad	Trabajadora Social	17 años
Entrevistado 6	Hermanidad del Refugio	Trabajadora Social	15 años
Entrevistado 7	Fundación San Blas	Coordinadora de investigaciones	6 años

Como en el caso anterior, iremos detallando las respuestas que nos dieron ante las diferentes preguntas formuladas.

- a) Recursos ofrecidos a personas sin hogar en su institución: Las respuestas a esta pregunta han servido para la elaboración de nuestra guía de recursos de la Coordinadora, que se encuentra en los Anexos de este trabajo. Por ello, no nos detendremos en comentar aquí estas respuestas.
- b) Importancia de trabajar cada uno de estos ámbitos en personas sin hogar: En este apartado, preguntábamos a los profesionales cuál era su valoración acerca de la importancia de trabajar cada ámbito de la vida de las personas sin hogar. Para ello, pedíamos que asignasen un valor numérico, del 1 al 4, a cada una de las áreas a trabajar:
1. No es necesario trabajar en este ámbito.
 2. Ámbito a trabajar sólo cuando el resto de necesidades estén cubiertas.
 3. Es importante trabajar en este ámbito.
 4. Es absolutamente necesario trabajar en este ámbito.

Para no alargarnos demasiado, hablaremos únicamente de la valoración de los profesionales entrevistados acerca de la importancia de trabajar el ocio y el tiempo libre, aunque poniéndolo en contexto con el resto de ámbitos consultados. La totalidad de los profesionales consultados otorgaron al ocio y tiempo libre una importancia valorada en 3 ó 4. Es decir, para las personas que trabajan en las diferentes entidades de la Coordinadora, trabajar el ocio en personas sin hogar es algo “importante” o “absolutamente necesario”. Si lo comparamos con otros ámbitos, observamos que, de media, lo consideran más importante que el trabajo que pueda hacerse a nivel de inserción laboral, redes sociales, alimentación o ayudas económicas y sociales; y está al mismo nivel que la salud e higiene, la formación y la seguridad. El único ámbito que supera en importancia al ocio, según las respuestas de los profesionales, es la vivienda, a la que todos otorgan la máxima puntuación. Esto se entiende al repasar la Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar 2015-2022, que establece el modelo del *housing first* como método de trabajo a seguir con este colectivo.

- c) Aprovechamiento del tiempo libre como necesidad: Al formular esta pregunta, todos los profesionales entrevistados consideraron que el aprovechamiento del tiempo libre era algo necesario. Sin embargo, cabe destacar que casi la mitad de ellos opinaban que debía trabajarse sólo cuando las necesidades básicas estuviesen cubiertas, coincidiendo con lo desarrollado en el marco teórico de nuestro trabajo, cuando hablábamos de las diferentes teorías acerca de las necesidades humanas.
- d) Opinión profesional sobre los recursos de ocio abiertos a la población general en Zaragoza: A esta pregunta, la gran mayoría de entrevistados opinaba que Zaragoza cuenta con una oferta de ocio suficiente para toda la población, si bien es cierto que dos de ellos (entrevistado 5 y entrevistado 7) no pensaban de la misma manera. Sin embargo, al cuestionarles acerca de si las personas sin hogar tienen las mismas posibilidades de acceder a esos recursos que el resto de la población, casi la totalidad de los profesionales contestaron que no. Es decir, salvo uno de los profesionales (entrevistado 2), el resto piensan que existen mecanismos de exclusión en torno al acceso al ocio ciudadano por parte de las personas sin hogar.

- e) Actividades de ocio que desarrolla cada entidad: Esta información la añadimos a la guía de recursos de los anexos, pero nos gustaría hacer una valoración en este momento. La mayor parte de las entidades llevan a cabo actividades de ocio con sus usuarios (sólo el entrevistado 6 dijo no realizar esas actividades desde su recurso), pero la gran mayoría se desarrollan de manera muy separada en el tiempo. Desde algunos recursos plantean *“actividades medioambientales , culturales y deportivas con frecuencia quincenal”* (entrevistado 1), *“salidas a caminar por las zonas verdes de la ciudad, visita a museos , teatro , cine, conciertos...todos los domingos”* (entrevistado 4), *“salidas comunitarias mínimo 1 vez a la semana”* (entrevistado 5), *“actos culturales cada 3 meses y salidas a la naturaleza cada mes”* (entrevistado 3), o *“película una vez cada dos meses, y juegos de mesa y lectura a diario”* (entrevistado 7).
- f) Visión profesional de los recursos de ocio para personas sin hogar en Zaragoza: En este apartado de la entrevista existen dos grandes puntos de vista. Por un lado, algo más de la mitad de los entrevistados consideran que no existen suficientes recursos de ocio para la población sin hogar de Zaragoza, por lo que creen necesaria la creación de nuevos recursos para satisfacer esa carencia. El resto de profesionales, por su parte, opinan que no es necesario crear esos nuevos recursos, ya que creen que existen suficientes. Sin embargo, algunos comentarios de estos últimos profesionales dan pie, de alguna manera, a la puesta en práctica de nuestro proyecto, ya que consideran que *“la ciudad de Zaragoza oferta cantidad de actividades gratuitas a las cuales se puede acudir, lo importante motivar y animar a las personas para que aprovechen todos estos recursos”* (entrevistado 2), *“la oferta de ocio ciudadana debe ser inclusiva”* (entrevistado 6), o que *“respondo no a la creación de nuevos recursos porque creo que deben ser los mismos que para el resto de la población, pero sí es cierto que hay un déficit en este ámbito para personas en esta situación”* (entrevistado 1). Estas respuestas van a apoyar nuestra propuesta de acercar el ocio abierto a toda la población al colectivo sin hogar, y no sólo limitarnos a realizar actividades de puertas para adentro.

4.3) Diagnóstico del colectivo sin hogar en Zaragoza.

A la hora de realizar un buen proyecto de intervención, es necesario llevar a cabo un diagnóstico fiel de la realidad, que nos permita esbozar una imagen clara y veraz de la situación que se está viviendo en torno al problema que nos ocupa. Por ello, antes de centrarnos en el diseño de nuestro proyecto, vamos a estudiar los diferentes aspectos relacionados con la población sin hogar de Zaragoza, los recursos existentes orientados hacia este colectivo, y la bibliografía previa en materia de ocio en personas sin hogar.

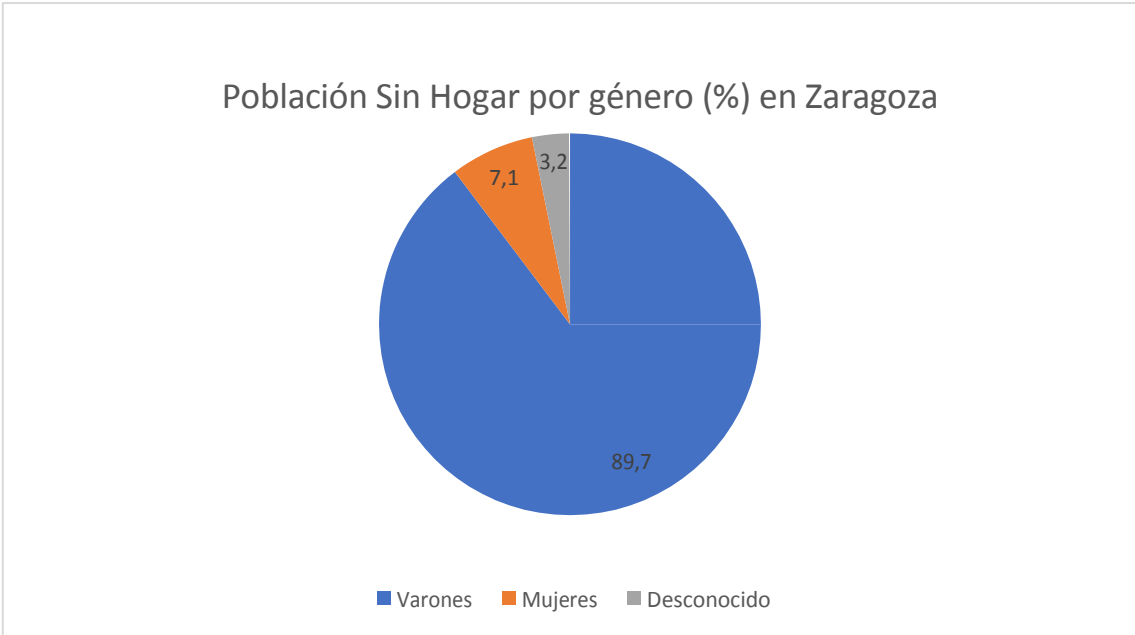
4.3.1) Población sin hogar en la ciudad de Zaragoza.

Para aproximarnos a la población sin hogar que habita en las calles de Zaragoza, nos vamos a basar en el IV Estudio de Personas Sin Techo de Zaragoza, realizado por Cruz Roja Española en el año 2016. Esta publicación, de carácter bianual, analiza los datos recogidos en un censo nocturno llevado a cabo por profesionales y voluntarios.

El primer dato que llama la atención dentro de este estudio es el del número de personas que fueron detectadas durmiendo en la calle el día del recuento. El total de personas en esa situación fue de 126. En comparación a los otros tres estudios realizados en años anteriores, comprobaron que el número de personas que dormían en la calle había sufrido una pequeña disminución. Esta noticia, que puede parecer positiva, debe ser considerada de manera cautelosa. Según la mayor parte de los profesionales que trabajan con personas sin hogar en Zaragoza, *“bastante gente se ha metido a vivir en trasteros de baja renta, y son cada vez más las personas que se han decidido a residir en pisos ocupados”* (Cabrera, 2018: 37). También parecen influir en estas estadísticas las políticas activas antidesahucios, o la mayor agilidad a la hora de tramitar ayudas públicas como el Ingreso Aragonés de Inserción. Por otra parte, no debemos olvidar que, además de estas personas que viven en la calle, hay que tener en cuenta también a aquellas que residen en alojamientos de tipo temporal, como el Albergue Municipal o la Hermandad del Refugio, así como en pisos protegidos de las diferentes entidades que trabajan en este campo.

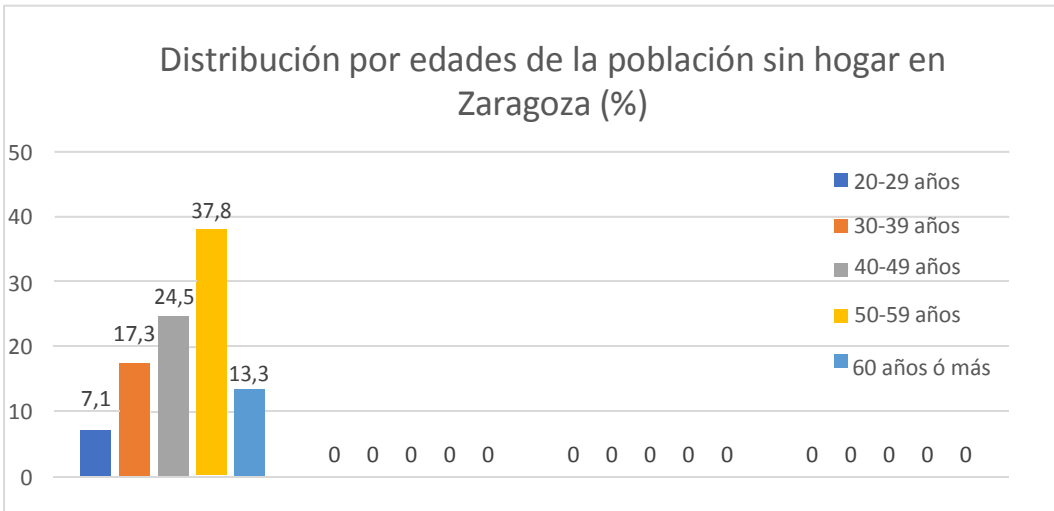
El estudio también aporta un gran número de datos sociodemográficos acerca de la población sin hogar de Zaragoza. A continuación, comentaremos aquellos que creemos que más pueden influir a la hora de diseñar nuestro proyecto de intervención.

El primer dato que llama nuestra atención es la distribución por razón de género de la población sin hogar de Zaragoza, siempre teniendo en cuenta que los datos recogidos hacen referencia al recuento realizado en una noche. En este sentido, se comprueba que la mayor parte de las personas que, por una u otra razón, se ven abocadas a dormir a la intemperie, son varones. Sólo un 7,1% de estas personas eran mujeres. Así pues, debemos tener en cuenta que trabajaremos con una población mayoritariamente masculina.



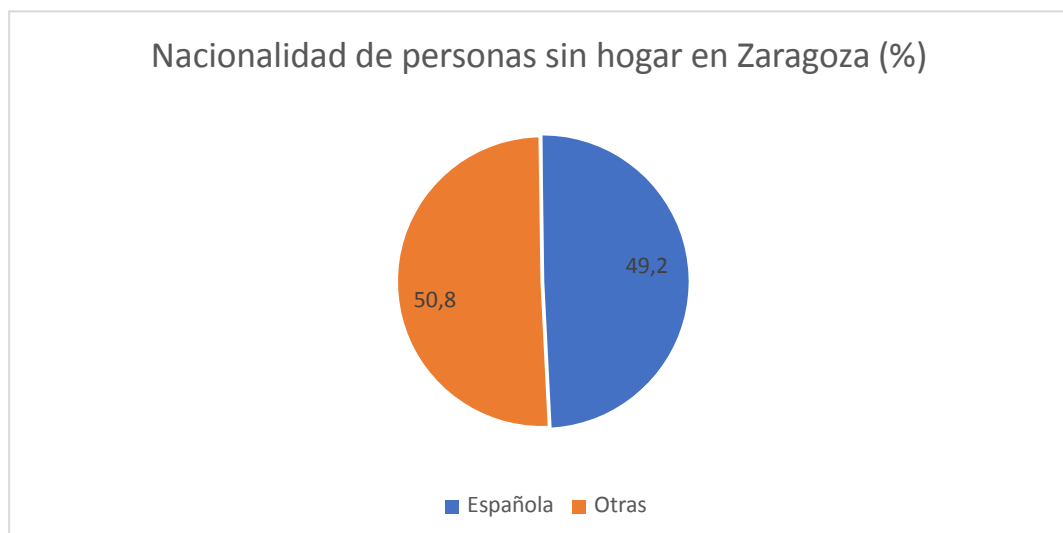
Fuente: elaboración propia a partir del IV Estudio Personas Sin Techo Zaragoza 2016

Por otra parte, tomaremos en consideración la distribución por edades de la población sin techo de Zaragoza. Según los datos obtenidos en el recuento, la edad media de estas personas es de 46,9 años. Es una media de edad algo superior a la del anterior recuento llevado a cabo dos años antes. Los grupos de edad más frecuentes son los comprendidos entre los 40 y los 60 años. Este dato será importante a la hora de diseñar, junto a los usuarios, actividades de ocio y tiempo libre que se adecuen a sus deseos y aficiones reales.



Fuente: elaboración propia a partir del IV Estudio Personas Sin Techo Zaragoza 2016.

Por último, nos detendremos también en la proporción entre personas sin hogar españolas y extranjeras. Según el recuento oficial, el número de personas sin hogar nacidas fuera de nuestras fronteras asciende al 50,8%. Este dato es relevante, ya que tendremos que estar atentos a las posibles barreras lingüísticas o culturales que puedan aparecer a la hora de trabajar el ocio con estas personas.



Fuente: elaboración propia a partir del IV Estudio Personas Sin Techo Zaragoza 2016.

Otros datos que se desprenden del IV Estudio Sin Hogar Zaragoza 2016 son la falta de redes socio-familiares de las personas sin hogar, y su diferente uso de los recursos existentes en la ciudad. En cuanto a las redes, los datos recogidos por este estudio hacen referencia al gran número de personas que carecen de vínculos afectivos o de amistad con otros semejantes, así como de la debilidad de los lazos familiares en la mayoría de los casos. Esto hace que la soledad percibida por estas personas, coincidiendo con lo observado, haya aumentado en relación a otros recuentos anteriores. Por otra parte, los datos recogidos acerca del uso de los diferentes recursos para las personas sin hogar de la ciudad nos hablan de un ligero crecimiento en la utilización de los centros de día. Este dato es importante para nosotros, ya que viene a reforzar la idea de la necesidad real de estas personas por utilizar de manera provechosa su tiempo libre. Además, se ha revertido también la opinión de las personas sin hogar acerca de los diferentes recursos-. En años anteriores, la visión que se tenía de ellos era, en su mayoría, mala o muy mala. Este último recuento, sin embargo, arroja la idea de que la mayoría de ellos los valoran ahora como buenos o muy buenos.

Como vemos, el número de personas que se encuentran en situación de privación residencial es bastante significativo. Basándonos en los datos obtenidos por el IV Estudio de Personas Sin Techo de Zaragoza, así como en la capacidad del Albergue y del Refugio, podemos estimar que la cifra total de personas sin hogar ascienda más allá de las 300 personas. Además, los datos existentes reflejan una realidad heterogénea, que deberá ser aceptada como tal para que nuestro proyecto llegue al mayor número de personas posible.

4.3.2) Guía de recursos de la Coordinadora de Centros y Servicios para Personas sin Hogar de Zaragoza

Llegados a este punto, vamos a crear una guía de recursos para personas sin hogar, basándonos en la Guía de recursos de la Coordinadora de Centros y Servicios para Personas Sin Hogar de la ciudad de Zaragoza, en las memorias de las diferentes instituciones, y en los resultados obtenidos desde las encuestas realizadas.

El objetivo último de esta guía es conocer los recursos existentes para personas sin hogar destinados al ocio y tiempo libre en Zaragoza, lo que nos servirá para valorar, junto al resto de la investigación, si son suficientes o no.

Exponemos la Guía de Recursos para Personas Sin Hogar de la Coordinadora en los Anexos del trabajo.

5. “Cantando bajo la Lluvia”: Proyecto participativo de Ocio y Tiempo Libre para personas sin hogar

Una vez analizada la población sin hogar de Zaragoza, las necesidades que presentan en relación a la satisfacción de sus demandas de ocio, y los diferentes recursos existentes encaminados a ello en nuestra ciudad, empezaremos a plantear nuestro proyecto de la manera más detallada posible.

Nuestro proyecto pretende, en primer lugar, dotar a las personas sin hogar de la ciudad de un recurso, estable y sostenido en el tiempo, en el que desarrollar diferentes actividades de ocio. En este sentido, no pretendemos llevar a cabo tareas que busquen desarrollar capacidades a nivel laboral o formativo, ya que creemos que la oferta de recursos a ese nivel está bien cubierta. Nuestro objetivo es que estas personas puedan disponer de un lugar en el que aprovechar su tiempo libre, con los beneficios personales que ello conlleva.

Un matiz importante de este proyecto es el concepto de permanencia y estabilidad temporal. Las personas sin hogar son, debido a su situación vital actual, las que más horas de tiempo libre disponible presentan de entre toda la población. No sólo suelen encontrarse en el paro, sino que frecuentemente no disponen de una casa de la que hacerse cargo, ni de unos lazos familiares y sociales estables que les requieran una gran inversión de tiempo. Es por eso que no queremos reducir nuestro proyecto a unas actividades puntuales, sino posibilitar a estas personas un lugar de encuentro al que puedan acudir siempre que lo deseen. Por tanto, no vamos a delimitar nosotros qué momentos son los apropiados para que disfruten del ocio, sino que serán ellos los que elijan cuando acudir al recurso.

Por otra parte, queremos destacar también la importancia de la participación activa dentro del proyecto. Creemos que cada persona tiene el derecho a elegir en qué invierte su tiempo libre, y cuanto tiempo dedica a cada actividad. Desde nuestro punto de vista, diseñar un puñado de actividades cerradas de ocio y tiempo libre no es suficiente. Cada persona posee unas inquietudes y unos gustos diferentes, que deben ser valorados y respetados si queremos conseguir su implicación en el proyecto. Además, trataremos de que su participación no se reduzca únicamente a la elección de las actividades, sino que se dirija también al diseño y desarrollo de las mismas.

Un pilar fundamental de nuestro proyecto va a ser la implicación del voluntariado. Aprovechando la reciente entrada en vigor de la Ley 6/2018, de 28 de junio, del Voluntariado de Aragón, nos marcamos el objetivo de que este proyecto permita, a aquellas personas que así lo deseen, invertir parte de su tiempo en la ayuda y el acompañamiento a personas en riesgo de exclusión. Con ello, además, creemos poder transformar sensiblemente la visión que la sociedad tiene de este colectivo.

5.1) Denominación del proyecto

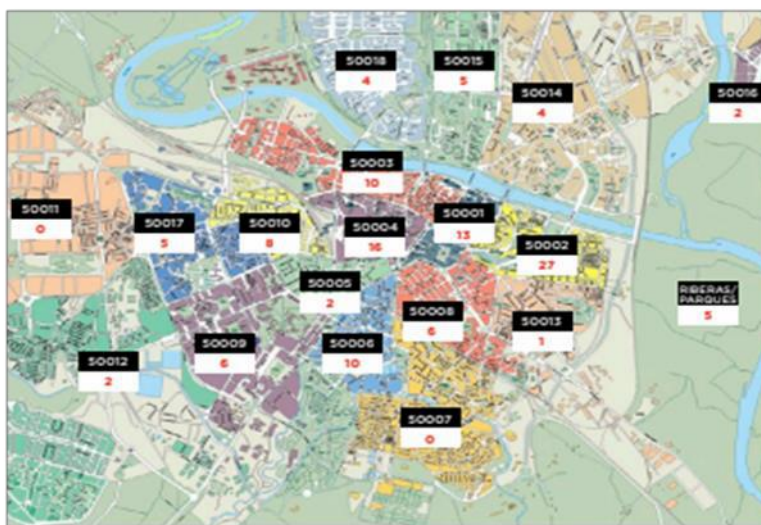
El objetivo de nuestro proyecto es crear un recurso de ocio estable, participativo y abierto, dirigido a la población sin hogar de Zaragoza. Este proyecto surge como un elemento que apoye a la Coordinadora de Personas Sin Hogar de Zaragoza, en el ámbito de las actividades de ocio y tiempo libre.

Nuestra intención es que las personas sin hogar de Zaragoza dispongan permanentemente de un lugar al que acudir para desarrollar aquellas actividades de ocio que hayan elegido y diseñado ellos mismos, con la ayuda de un profesional y de los voluntarios del proyecto. Por ello, como deseamos que la participación de los usuarios sea uno de los elementos predominantes, el nombre que se le dé al recurso debería salir de alguna idea que ellos planteen a tal efecto. En una de las entrevistas realizadas, al preguntar a una participante acerca de nuestro proyecto, nos sugirió de manera espontánea la idea de llamarlo “Cantando bajo la Lluvia”. Nos pareció un nombre acorde a los objetivos del proyecto, ya que integra la dimensión del Ocio y de la vida en la calle. Por ello, decidimos finalmente que el nombre del recurso fuese este último.

5.2) Localización del proyecto

Nuestro proyecto se va a desarrollar dentro de la ciudad de Zaragoza. Es importante definir el lugar concreto en la que se piensa ubicar el recurso, ateniéndonos a las características de la población diana del mismo.

Si nos detenemos a observar el mapeo desarrollado por la Cruz Roja en el IV Estudio de Personas Sin Techo de Zaragoza 2016, podemos comprobar que la mayoría de las personas que vivían en la calle la noche del 17 de noviembre de 2016 se concentraban en las zonas correspondientes a los códigos postales 50001, 50002, 50003 y 50004. De un total de 126 personas, 66 fueron encontradas en esas zonas cercanas al Casco Viejo y la Ribera Alta del Ebro.





Mapa de recursos de la Coordinadora de Centros y Servicios para Personas sin Hogar de Zaragoza.
Fuente: IV Estudio Cruz Roja de Personas Sin Techo Zaragoza 2016

Por estas razones, entendemos que la ubicación de nuestro recurso deberá recaer en algún lugar cercano a la zona del Casco Viejo de nuestra ciudad. Con ello, tratamos de facilitar el acceso a la mayor parte de los usuarios, así como mejorar la coordinación con el resto de recursos que trabajan con este colectivo.

5.3) Modelos del Trabajo Social que guían nuestro proyecto:

La intervención en Trabajo Social, al igual que en el resto de disciplinas científicas, debe estar guiada conforme a uno o varios modelos. Estos modelos son *“una construcción simplificada de la realidad, que surge de la teoría, y que puede ser constatada empíricamente en la práctica”* (Viscarret, 2009:301). El modelo va a servirnos para ser capaces de explicar la realidad, y a su vez para actuar de manera adecuada ante cada problema que se presente. En este punto, repasaremos brevemente los modelos del Trabajo Social en los que se fundamentará nuestro proyecto de intervención social.

- a) Modelo humanista/existencialista: Es un modelo que aboga por el respeto a la propia visión que el sujeto tiene sobre su situación y las posibles soluciones a la misma. Propone *“una filosofía de intervención que se encuentra muy acorde con los pilares en que se asienta el Trabajo Social, como son el máximo respeto a la persona que necesita apoyo y la no imposición del proceso de intervención”* (Viscarret, 2009:320).

Al trabajar en base a este modelo, se reconoce que cada sujeto debe ser el principal protagonista de su propio proceso, por lo que habrá que respetar sus decisiones y tratar de desarrollar sus potencialidades, generando unas condiciones adecuadas para ello.

- b) Modelo de gestión de casos: Según este modelo, el Trabajador Social no sólo debe enfocar su práctica al apoyo directo del usuario, sino que debe realizar a la par otro tipo de tareas de índole administrativa, de coordinación y de evaluación. Siguiendo a Viscarret (2009: 333), *“la gestión de casos implica tanto la actividad del Trabajo Social directo, en donde se desenvuelve en relación con la puesta en marcha de un plan para un caso o un usuario determinado, como a las estructuras organizativas, refiriéndose a cuestiones administrativas, de relación entre servicios y a los recursos formales existentes en la comunidad”*.

Guiado por este modelo, el Trabajador Social deberá apoyar a los usuarios promocionando su autonomía, velar por el cumplimiento de sus derechos, coordinarse con otros profesionales, estudiar los diferentes recursos existentes en la comunidad para la solución de los problemas planteados, mejorar el acceso de los usuarios a los mismos, y evaluar la eficacia de sus actuaciones.

- c) Modelo sistémico: Este modelo da una gran importancia al entorno social del individuo a la hora de diagnosticar su problemática y de diseñar soluciones para la misma. Es decir, *“el Trabajo Social Sistémico no considera los problemas sólo como atributos de las personas, sino que entiende los problemas humanos como resultado de interacciones, de comunicaciones deficientes entre diferentes tipos de sistemas. La perspectiva sistémica pone especial énfasis en los procesos vitales de adaptación y de interacción recíproca entre las personas y sus entornos físicos y sociales”* (Viscarret, 2009:337).

El profesional que trabaje guiado por este modelo no debe centrarse en trabajar únicamente con la persona usuaria, sino que tiene que potenciar la introducción de mejoras en el entorno social del individuo. Así, *“el objetivo del modelo de intervención sería por tanto doble: por un lado, busca conseguir liberar/sacar las capacidades de adaptación de las personas y, por otro lado y al mismo tiempo, mejorar e impulsar sus entornos”* (Viscarret, 2009: 339).

Por último, creemos importante mencionar que, pese a que creemos necesario dotar a nuestra disciplina de un marco científico en el que desenvolverse, no debemos olvidar que trabajamos con personas. Esta realidad hace que cada caso sea diferente al anterior, lleno de peculiaridades que lo hacen único. Debemos, por tanto, estar preparados para actuar de manera flexible y adaptativa, con el objetivo de dar a cada usuario la mejor respuesta conforme a su singularidad. Este hecho nos lo recuerda Silvia Navarro (citada por Viscarret, 2009: 341), al afirmar que estas exigencias científicas *“nos obligan a huir de recetarios y de improvisaciones y a fundamentar nuestro quehacer en esquemas teórico-prácticos capaces de cumplir una función de guía, pero que a la vez deben estar provistos de suficiente flexibilidad para dejar así espacio a ese elemento imprevisto y en ocasiones sorprendente que descansa en todo aquello que es humano”*.

5.4) Población diana del proyecto

A la hora de diseñar un buen proyecto, es necesario determinar, con la mayor precisión posible, a quiénes va destinado el recurso. En nuestro caso, parece claro que el colectivo es el de personas sin hogar de la ciudad de Zaragoza. Sin embargo, conviene aclarar un poco mejor este concepto, así como definir más exactamente el número de personas que son potenciales beneficiarios del recurso planteado.

La población sin hogar de Zaragoza, como la de cualquier ciudad que se estudie, es cambiante y no totalmente definida. El sinhogarismo es una situación dentro de la vida de una persona, no un estado permanente, por lo que es realmente complicado llevar a cabo un censo exacto de personas que viven en las calles de nuestra ciudad. El número de personas sin hogar es fluctuante, dependiente de una gran cantidad de factores tanto personales como sociales que modifican la población sin techo de un día para otro. Sin embargo, vamos a tratar de concretar lo máximo posible la población diana de nuestro proyecto en base a los datos disponibles.

En primer lugar, contamos con el censo oficial realizado por Cruz Roja en noviembre de 2016. En él se detectaron 126 personas viviendo en las calles de Zaragoza. De todos ellos, ninguno iba a pernoctar en un recurso para personas sin hogar, por lo que entendemos que a esta población hay que sumar las personas que duermen cada noche en los diferentes centros y pisos protegidos existentes en la ciudad. Todos ellos se corresponden con las categorías I y II de la clasificación ETHOS. En otras palabras, vamos a destinar el proyecto a aquellas personas sin hogar que viven en la calle o en algún tipo de recurso residencial, tanto público como privado. Esta población es, además, con la que trabajan las entidades de la Coordinadora.

5.5)Objetivos del proyecto

A la hora de formular los objetivos de nuestro proyecto, trataremos de definir qué es lo que queremos conseguir con su puesta en marcha. Tal y como apuntan Ander-Egg y Aguilar (2005: 38), la creación de los objetivos “*trata de indicar el destino del proyecto, o los efectos que se pretenden alcanzar con su realización*”. Debemos tener en cuenta que una buena formulación de nuestros objetivos puede ayudar al buen desarrollo del proyecto, a la creación de actividades acordes a nuestras metas, y al diseño de unos indicadores de evaluación adecuados.

5.5.1) Objetivo general:

Diseñar un recurso de ocio estable y participativo dirigido al aprovechamiento del tiempo libre en personas sin hogar de Zaragoza.

5.5.2) Objetivos específicos:

- a) Potenciar la participación de las personas sin hogar de Zaragoza en la elección, diseño y realización de sus actividades de ocio.
- b) Fomentar la integración social de las personas sin hogar de Zaragoza a través de su participación en la vida pública.
- c) Acercar los recursos de ocio destinados a la población general al colectivo de personas sin hogar de Zaragoza.
- d) Aprovechar los beneficios del ocio para el desarrollo de habilidades personales y sociales de las personas sin hogar de Zaragoza.
- e) Potenciar la configuración del ocio como espacio de intervención social con personas sin hogar.
- f) Fomentar la participación de la sociedad zaragozana a través del voluntariado social.
- g) Contribuir a la superación de barreras y prejuicios acerca de las personas sin hogar existentes en la población de Zaragoza.

5.6) Recursos humanos, materiales, técnicos y financieros

Una de las partes más importantes a la hora de pensar y diseñar un buen proyecto de intervención es conocer cuáles van a ser los diferentes recursos que vamos a necesitar para ponerlo en funcionamiento. De esta manera, seremos capaces de estructurar mejor las diferentes actividades a realizar, y podremos prever más adelante los costes económicos que conlleva el proyecto.

Siguiendo a Ezequiel Ander-Egg y Aguilar (2005:52), podemos dividir los recursos necesarios para un proyecto en cuatro grandes grupos: humanos, materiales, técnicos y financieros. Nos basaremos en esta clasificación para tratar de reflejar cuáles son todos los recursos que vamos a utilizar.

- a) Recursos humanos: En nuestro caso, al hablar de los recursos humanos que necesita nuestro proyecto, vamos a diferenciar entre el trabajo técnico y el voluntario. Por una parte, nuestro proyecto necesitará un/a Trabajador/a Social con un contrato de 40 horas (jornada completa). Más adelante explicaremos más detenidamente cuáles serán sus funciones, y cómo se repartirán esas horas a lo largo de la semana de trabajo.

A su vez, nuestro proyecto se nutrirá de personal voluntario, con el objetivo de ayudar al profesional y de acompañar a los usuarios en el proceso. El número concreto de voluntarios no es definible a estas alturas, ya que dependerá tanto del tipo y número de actividades a realizar, tanto dentro como fuera del centro, como de la disponibilidad de gente para dicha tarea. Sin embargo, nuestra intención es disponer de, al menos, un voluntario por actividad y dos más que atiendan a aquellos usuarios que no realicen una actividad concreta. Un mismo voluntario, si así lo desea, puede participar en más de una actividad. Como en el caso anterior, comentaremos sus funciones, derechos y deberes en otro apartado.

- b) Recursos materiales: Como en el caso anterior, debemos destacar que muchos de estos recursos van a depender de las actividades que los propios usuarios decidan desarrollar dentro del recurso. No serán precisos los mismos materiales para un taller de lectura que para uno de cine, por ejemplo. De todas formas, podemos mencionar en este apartado aquellos que van a ser necesarios para el funcionamiento general del recurso. Cuando más adelante diseñemos algunas propuestas de actividades, reflejaremos en cada una de ellas los recursos que se necesitarán.

En primer lugar, es necesario mencionar la estructura física en la que ubicaremos el proyecto. Nuestra idea es que las personas sin hogar dispongan de un lugar al que poder acudir a desarrollar diferentes actividades de ocio. Por tanto, debemos contar con un espacio físico estable, acondicionado con diferentes espacios tanto para el desarrollo de actividades, como para que aquellos usuarios que únicamente deseen estar un rato en compañía dispongan de una zona para ello. Además, el local deberá contar con un despacho para el profesional, con un almacén para guardar los materiales de las diferentes actividades, y con unos aseos a disposición de las personas que acudan al centro.

En la sala destinada a las actividades, los materiales necesarios van a depender de la actividad que se desarrolle cada día. Sin embargo, creemos que existen una serie de elementos que podemos definir en este momento. Será necesario un proyector para los diferentes talleres, una mesa grande, asientos para las personas que participen, y una pizarra con rotuladores.

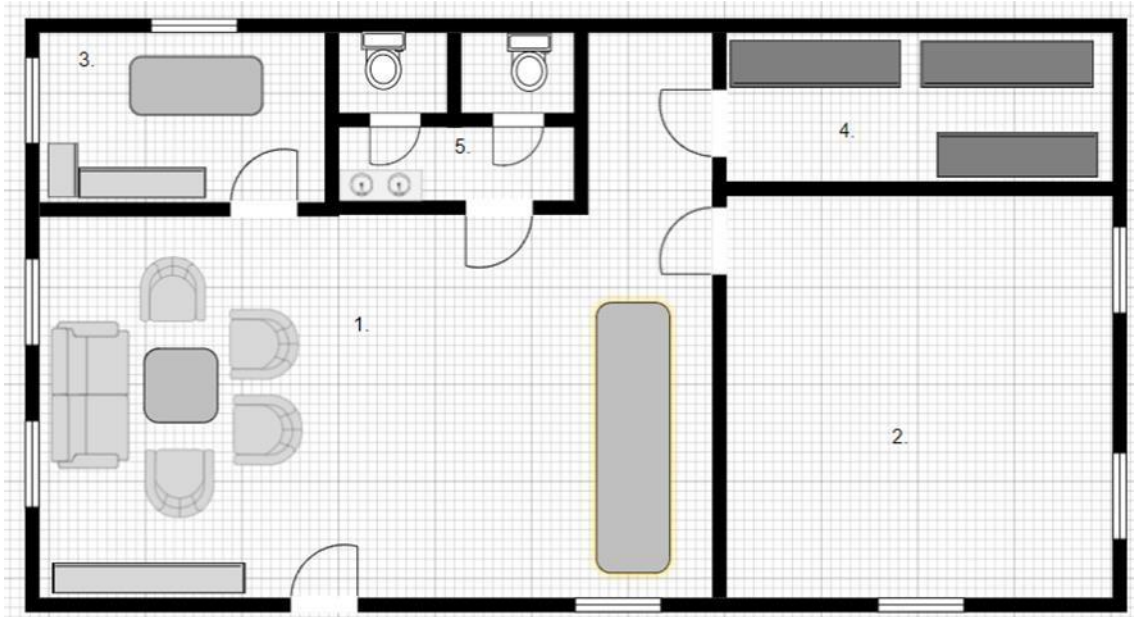
En el salón general, el sitio destinado a que las personas sin hogar realicen actividades de ocio de manera menos estructurada, deberemos contar con una serie de materiales básicos destinados a ello. Por una parte, el mobiliario consistirá en una mesa grande con sillas, para actividades colaborativas; y de varios sillones para aquellas personas que deseen sentarse a leer o a conversar. Dispondremos también de una estantería para libros y otros materiales.

En esta misma sala, tendremos disponibles para los usuarios una colección de juegos de mesa, libros y revistas, un ordenador con acceso a internet, material de manualidades y dibujo (folios, pinturas, lápices...), un radiocasete con discos de música, y algún tipo de juego deportivo, como una mesa de ping-pong. Existirá también una máquina de café con un juego de vasos y cucharillas reciclables, y una pequeña nevera para guardar la leche y demás productos.

En el almacén se colocarán estanterías para poder guardar los diferentes materiales de las actividades que se estén desarrollando.

La sala del profesional dispondrá de una mesa y una silla cómoda de trabajo. Además, se le dotará de un ordenador portátil para su trabajo diario, así como de un teléfono desde el que poder comunicarse con otros profesionales, recursos e instituciones. Se terminará de amueblar con una estantería, y con dos sillas para las diferentes entrevistas que se realicen allí. Dispondrá también de una impresora y material de oficina.

El baño contará con dos espacios, uno para varones y otro para mujeres. Ambos estarán equipados con un lavabo, un wc, papelera, papel higiénico y jabón.



Elaboración propia de un plano imaginario del local, con los siguientes elementos: 1. Salón general, 2. Sala de actividades, 3. Despacho del Trabajador/a social, 4. Almacén, 5. Servicios

- c) Recursos técnicos: A este nivel, valoramos la necesidad de contratar una tarifa de Internet y teléfono, así como de una red de consumo energético y de calefacción. También se consideraría la instalación de programas informáticos para el trabajo del profesional.
- d) Recursos financieros: Ander-Egg y Aguilar sitúan en este apartado a aquellos organismos que van a encargarse de financiar el proyecto, así como de las diferentes subvenciones a las que pueda optar el proyecto en cuestión. En nuestro caso, planteamos el proyecto como un recurso que se deriva de la Coordinadora de Centros y Servicios de Personas Sin Hogar de Zaragoza, por lo que la financiación correría a su cargo. Por otra parte, el profesional del centro deberá estar atento a las diferentes subvenciones públicas disponibles. Otros elementos a tener en cuenta serán aquellos recursos que puedan cedernos, de manera temporal o definitiva, aquellos materiales concretos que necesitemos para nuestras actividades.

Es importante incidir en la responsabilidad que poseen las Instituciones Públicas a la hora de potenciar y financiar proyectos destinados a la población sin hogar. La “Configuración de una red local de atención a personas sin hogar integrada en el Sistema Público de Servicios Sociales: 100 argumentos y propuestas” afirma que *“teniendo en cuenta la importante tradición y presencia de la iniciativa social en la atención a las personas sin hogar, la colaboración con estas entidades ha de ser promovida y apoyada de manera prioritaria para desarrollar la red de centros y servicios en el territorio, sin que en ningún caso sustituyan, sino que complementen, la responsabilidad pública”* (Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad, 2011:20). Por ello, creemos que como futuros trabajadores sociales debemos también poner voz a la necesidad de

que las instituciones oficiales hagan un esfuerzo por cumplir con los compromisos adquiridos hacia los diferentes sectores de la población. Nuestro proyecto nace como una iniciativa social, pero será difícil que pueda implementarse sin la implicación y apoyo de la Administración Pública a nivel local.

5.7) Costes económicos del proyecto

En este apartado, trataremos de definir, de la manera más clara posible, los costes económicos que conlleva el proyecto. Como apuntamos anteriormente, la mayoría de los gastos correrían de la mano de la Coordinadora de Centros y Servicios de Personas Sin Hogar de Zaragoza, ya que nuestra población diana son los usuarios con los que trabajan estas entidades. Sin embargo, deberemos estar atentos a las diferentes subvenciones que ofrezcan las administraciones públicas, en especial las de orden local, que son las principales responsables de atender a la población sin hogar de la ciudad.

En última instancia, queremos plantear también la idea de que nuestro recurso sea lo más económicamente responsable que podamos. En este sentido, trataremos de conseguir gran parte de los recursos a través de organizaciones sociales que puedan dotarnos de dichos elementos de manera gratuita, bien mediante el préstamo o la donación.

a) Recursos humanos:

Para cuantificar el salario a pagar al trabajador/a social, debemos basarnos en la Resolución de 22 de junio de 2015, de la Dirección General de Empleo, por la que se registra y publica el Convenio colectivo estatal de acción e intervención social 2015-2017. Según esta resolución, entendemos que el puesto de trabajador/a social que ofertamos entra dentro de la categoría del Grupo Profesional 1. Así, el salario anual base que correspondería al profesional sería de 20.300 € anuales, a repartir en 12 pagas mensuales y 2 pagas extras.

En cuanto a los voluntarios, en principio no debemos prever ningún tipo de gasto económico. La disponibilidad generosa de personas dispuestas a empatizar e interactuar es un valor añadido impagable. Sin embargo, sabemos que, según el artículo 11.f) de la Ley 6/2018, de 28 de junio, del Voluntariado de Aragón, uno de sus derechos es el de *“tener cubiertos los gastos y, en su caso, que les sean reembolsados por la entidad con voluntariado los gastos efectivamente realizados por el desempeño de sus actividades, en los términos previamente fijados en el compromiso de acción voluntaria”*.

b) Recursos materiales:

El primer recurso material que debemos cuantificar económicamente es el del local en el que se ubicará nuestro proyecto. El gasto económico en este concepto irá ligado a la manera de conseguirlo. Ante nosotros se abren dos opciones: la primera, que alguna de las entidades de la Coordinadora, o la administración pública a nivel local, se ofrezca a cedernos un local que tengan disponible por esa zona; y la segunda, buscar nosotros un local que se adapte a las necesidades que plantea nuestro proyecto. Ante la imposibilidad de saber si la cesión de un espacio de manera gratuita es o no posible, hemos realizado una búsqueda de locales por la zona mencionada. El precio medio de un local con las dimensiones requeridas para el proyecto (calculamos unos 350 metros cuadrados) es de unos 1.200 €/mes (unos 14.400 €/año).

En cuanto al tema de mobiliario, de nuevo trataríamos de conseguir lo necesario a través de diferentes asociaciones, como la Fundación El Tranvía, o de la administración local. En caso de que esto no fuese posible, debería hacerse una inversión aproximada de 2.400 €, contando también con el equipamiento del despacho del trabajador social.

c) Recursos técnicos:

A este nivel, valoramos la contratación de un servicio de telefonía y acceso a Internet, así como los programas informáticos básicos para el ordenador del profesional. El coste económico se iría a los 340 €/año.

Habría que tener en cuenta también los gastos derivados del consumo de luz, agua y calefacción. Sin poder saber los costes que esto supondrá, hacemos una primera estimación de 7.100 € anuales.

Con todos los datos expuestos anteriormente, vamos a elaborar un presupuesto del proyecto. Dividiremos los costes económicos en dos grandes grupos: inversión inicial y gastos anuales.

INVERSIÓN INICIAL	<u>Entrada del local:</u> 1200 € <u>Mobiliario:</u> <ul style="list-style-type: none"> - 40 sillas plegables: 400 € - 1 mesa grande: 200 € - 1 mesa pequeña: 80 € - 5 sillones: 200 € - 5 estanterías metálicas: 150 € - 1 Impresora: 150 € - 2 ordenadores portátiles: 800 € - 1 mesa de trabajo: 80 € - 1 silla de trabajo: 50 € - 1 proyector: 90 € - 1 máquina de café: 50 € - Varios: 150 € 	TOTAL: 3.600 €
PRESUPUESTO ANUAL	<u>Alquiler del local:</u> 14.400 € <u>Sueldo del Trabajador/a social:</u> 20.300 € <u>Recursos técnicos:</u> <ul style="list-style-type: none"> - Telefonía + Internet: 270 € - Programas informáticos: 70 € - Luz, agua, calefacción: 7.100 € <u>Varios:</u> 500 €	TOTAL: 42. 640 €

Dentro del concepto “varios” incluimos también materiales necesarios para realizar las actividades del centro. De todas maneras, en cada actividad se detallaría el presupuesto estimado de la misma, sabiendo exactamente cuáles van a ser los materiales y recursos necesarios para su implementación.

Los datos económicos reflejados en la estimación de nuestro presupuesto tienen en consideración la posibilidad de que debamos hacer frente a todos los gastos desde nuestro proyecto. Sin embargo, queremos recordar que la idea inicial que planteamos es conseguir la

mayoría de los recursos a través de entidades que puedan dotarnos de ellos de manera gratuita. Por tanto, el presupuesto elaborado supone el gasto máximo que podría alcanzar el recurso, en ningún caso es el coste definitivo.

5.8) Desarrollo del proyecto

En este apartado vamos a centrarnos en describir el funcionamiento de nuestro recurso, los diferentes tipos de actividades que se van a desarrollar desde él, el procedimiento de entrada de los usuarios al proyecto, y los primeros pasos a seguir para lograr su puesta en marcha. Este punto también nos servirá para estructurar las actividades en función de los objetivos propuestos, con el fin de facilitar su consecución.

5.8.1) Capacidad del proyecto: En esta fase de diseño, valoramos una capacidad máxima de hasta 50 personas usuarias.

5.8.2) Actividades del proyecto: Vamos a dividir las actividades en dos grandes grupos: las que se llevan a cabo dentro del centro, y las que se realizan de puertas para afuera.

5.8.2.a) Actividades realizadas dentro del recurso: Cuando hablamos de estas actividades, nos referimos a todas aquellas actividades de aprovechamiento del tiempo libre que se desarrollarán en nuestro centro. Además, haremos mención a otras actividades que, sin estar enfocadas directamente al ocio, serán parte fundamental del buen funcionamiento del proyecto.

5.8.2.a.1) *Actividades de ocio no dirigidas:* En este grupo se engloban todas aquellas actividades de ocio que no requieren una planificación previa. El lugar de realización será el Salón General, en horario de 16:00 a 20:00.

Para Águila Soto (2004:183) el *ocio casual* comprende “*actividades que ofrecen una recompensa inmediata, placer o diversión sin la necesidad de un entrenamiento o preparación para su disfrute*”.

Este servicio va a consistir en la realización de actividades de ocio de manera libre. Se pondrá a disposición de los usuarios diferentes recursos materiales y espacios para el desarrollo de las mismas, y se contará con la colaboración del personal voluntario para la dinamización de las actividades.

Las posibilidades que este servicio plantea son muy amplias, tanto como lo sea la voluntad e implicación de los usuarios. Algunas de las actividades que podrían desarrollarse aquí, y que oscilarían entre lo individual y lo colaborativo, son:

- Lectura: Espacios para sentarse y disfrutar de una novela o una revista. Debemos contar con una colección de libros y otros materiales de lectura.
- Juegos de mesa: Para jugar en grupo. Se deberá conseguir una colección de juegos variados.
- Conversación con otros usuarios o con los voluntarios. Posibilidad de tomar un café o una infusión.
- Ping-Pong u otros juegos deportivos que planteen los usuarios.
- Manejo del ordenador comunitario.
- Pintura, dibujo y manualidades: Debemos disponer de materiales a tal efecto.
- Cualquier otra actividad de ocio que no interfiera con el funcionamiento del resto del centro.

A este nivel, pensamos en el Salón General como un espacio que fomente la cooperación y las actividades grupales, además de ser un punto de encuentro abierto a nuestros usuarios y voluntarios.

5.8.2.a.2) *Actividades de ocio estructuradas*: Estas actividades van a requerir un esfuerzo conjunto del profesional, los voluntarios y los usuarios para ser planificadas. El planteamiento del tipo de actividad debe salir de las propias personas sin hogar que utilicen nuestro recurso, en base a sus intereses y motivaciones. También van a requerir de unos voluntarios que posean conocimientos o experiencias específicas de la materia que trate cada actividad.

Estas actividades estructuradas tendrán una duración máxima de 1:30-2 horas, con el objetivo de poder realizar una o dos cada tarde, en función del número de usuarios apuntados a ellas y de los horarios que planteen. Se establecerán en formato de ciclos de actividades, con una prolongación en el tiempo que podrá variar en cada uno de ellos. El lugar de realización será la Sala de Actividades.

Siguiendo a Manuel Cuenca (2000:138) el *ocio serio o sustancial* “*se relaciona con la práctica sistemática de una actividad voluntaria que los participantes encuentran tan esencial a sí mismos que la entienden como expresión de su personalidad*”. Las características de este tipo de ocio, según Stebbins (citado por Águila Soto, 2004: 182), son 6:

1. *“Requieren una cierta dosis de perseverancia para superar los retos y adversidades, y produce sensaciones positivas.*
2. *Al desempeñar una ocupación basada en el esfuerzo, el participante atraviesa un continuo con diferentes momentos y etapas de logro o implicación en la tarea.*
3. *Implican un importante esfuerzo personal basado en conocimientos, formación, o destrezas que el participante va adquiriendo de manera específica.*
4. *Implican la obtención de beneficios que son duraderos: autorrealización, autoexpresión, regeneración o renovación de la identidad propia, sentimientos de realización, mejora de la imagen personal, interacción social, y sentimiento de pertenencia, además de los propios resultados materiales y la satisfacción o el puro placer que proporcione la actividad.*
5. *Entorno a cada actividad se genera un mundo social de organizaciones, redes y contactos.*
6. *Una identificación profunda con la actividad que se ha elegido.”*

Al inicio del proyecto, nosotros plantearemos una serie de actividades ya diseñadas que creemos que pueden interesar a los usuarios, en base a las entrevistas que el trabajador social realice en las semanas previas al comienzo del funcionamiento del recurso. En los Anexos de este trabajo hemos colocado el diseño de las mismas. Sin embargo, como apuntábamos anteriormente, uno de los objetivos de estas actividades es potenciar la participación de las personas sin hogar en la elección y el diseño de sus propias actividades de ocio. Por tanto,

en las reuniones periódicas entre los diferentes agentes del proyecto, los usuarios deberán plantear ideas para nuevas actividades, y serán parte importante a la hora de definir qué y cómo se va a hacer.

En opinión de Stebbins (citado por Águila Soto, 2004: 183), *“la búsqueda de la mayor satisfacción y desarrollo del potencial humano a través del ocio conlleva la asunción de un estilo de vida óptimo de ocio, que consiste en la combinación del ocio serio y el ocio casual. [...] Además, los beneficios que se obtienen del ocio serio son mayores si se conjugan con los efectos más directos y puntuales de actividades de ocio casual”*. Es por ello que planteamos la realización de actividades de los dos tipos dentro de nuestro proyecto.

5.8.2.a.3) *Blog del proyecto*: Se pedirá a los usuarios que, de manera voluntaria, escriban acerca de las diferentes actividades realizadas en el proyecto, para poder transmitir a la sociedad qué es lo que se hace desde el recurso. Con ello queremos crear una herramienta que ayude a romper barreras sociales y a eliminar los prejuicios existentes hacia este colectivo.

El blog recogerá las experiencias de nuestros usuarios en las diferentes actividades. Contarán con la ayuda de los voluntarios en caso de que sea necesario. Estos también podrán escribir para contar sus vivencias dentro del proyecto.

5.8.2.a.4) *Asamblea mensual*: Dado el perfil participativo de nuestro proyecto, creemos necesaria la inclusión, dentro de las actividades a realizar, de una asamblea abierta a todos los usuarios del centro. Con carácter mensual, los usuarios, el profesional y los voluntarios se reunirán en la Sala de Actividades para evaluar las acciones realizadas y proponer otras nuevas. Es un ejercicio que potencia la participación y el interés por el propio proceso, a la vez que una herramienta de evaluación de gran utilidad.

5.8.2.b) Actividades de Ocio fuera del recurso: Este servicio del proyecto surge a partir de nuestra investigación previa. Al hablar con los diferentes profesionales de la Coordinadora de Centros y Servicios para Personas Sin Hogar de Zaragoza, uno de los elementos más repetidos fue el de la importancia que tendría el aprovechamiento de la oferta de ocio de la ciudad por parte de este colectivo. Sin embargo, existen una serie de barreras que hacen difícil que las personas sin hogar tengan las mismas oportunidades de acceder a esta oferta de ocio que el resto de la población. Por un lado, aquellas actividades que requieren una inversión de dinero, aunque sea mínima, imposibilita en muchas ocasiones su participación. Y, por otro lado, aunque muchas actividades sean gratuitas, hay que contar también con factores limitantes como la falta de información, la desmotivación o las barreras invisibles por motivos de rechazo y prejuicios. Por tanto, una de las principales actuaciones de nuestro proyecto debe ser facilitar el acceso de estas personas a la oferta de actividades de ocio de la ciudad, tanto de iniciativa pública como privada.

Zaragoza dispone de una oferta de ocio variada, dinámica, amplia y accesible para la mayor parte de la población. Desde el proyecto, el profesional deberá recoger aquellas propuestas de ocio que considere más válidas para los intereses de los usuarios, y las propondrá semanalmente. Aquellos usuarios que deseen acudir se apuntarán a la realización de las actividades, e irán a ellas acompañados por algún voluntario y, en caso necesario, por el/la profesional. En aquellas actividades que así lo requieran, el trabajador social deberá ponerse en contacto con la entidad que organice la actividad, para reservar plazas o para coordinarse con los responsables. Siempre, después de cada

actividad, deberá realizarse una evaluación de la misma, para valorar el resultado y la conveniencia de repetirla en un futuro.

Desde el proyecto se apuesta por el aprovechamiento de la oferta gratuita de ocio de Zaragoza. Sin embargo, entendemos que pueden surgir escenarios que motiven la necesidad de acudir a alguna actividad de pago. En ese caso, se tratará de conseguir una invitación por parte de la entidad que desarrolle la actividad para un número limitado de nuestros usuarios. En estos casos, se ofertará la salida a aquellos usuarios que realicen talleres relacionado con la materia de la que tratará esa actividad de pago. Imaginemos, por ejemplo, que un grupo de personas sin hogar realiza en el centro un Taller de Teatro. El trabajador social podría ponerse en contacto con alguno de los teatros de la ciudad, explicar el proyecto, y tratar de conseguir alguna entrada para los miembros de ese taller.

Al acudir a actividades abiertas a toda la población fuera del recurso trataremos de cumplir varios objetivos. Es una forma de fomentar la participación de los usuarios en la vida pública, y también de empezar a romper esos prejuicios que la sociedad en general puede tener hacia el colectivo.

Mención aparte merece el servicio de “Ocio Solidario” de nuestro proyecto. Consiste en ofertar, a aquellos usuarios que estén listos para ello, la posibilidad de realizar un voluntariado en su tiempo libre. A través de la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado, se inscribiría a estas personas como voluntarios, y se trataría de buscar una labor acorde a sus horarios, intereses y capacidades personales. Será necesaria una coordinación con la Coordinadora, con el objeto de posibilitar a nuestros usuarios una actividad voluntaria de garantías dentro de sus procesos.

5.8.3) Entrada de los usuarios al proyecto: Nuestro proyecto de ocio para personas sin hogar se encuadra dentro de la actividad de la Coordinadora de Centros y Servicios para Personas Sin Hogar de Zaragoza. Los usuarios, como comentamos anteriormente, serán aquellos que, cumpliendo una serie de requisitos, sean derivados desde las diferentes entidades que forman la Coordinadora. Por ello, es importante definir la manera en que se va a producir la entrada de nuevos usuarios al proyecto, para dejar clara la intención de trabajar en red con el resto de recursos.

Las entidades de la Coordinadora, una vez presentado el proyecto, tendrán la capacidad de derivar a nuestro recurso a las personas sin hogar que, dentro de su proceso, cumplan con una serie de características. Es necesario que estas personas se encuentren en situación de falta de vivienda, ya sea viviendo en la calle u ocupando plaza en alguno de los recursos residenciales para personas sin techo pertenecientes a estas entidades. Además, el potencial usuario debe manifestar su deseo de realizar actividades de tiempo libre en un recurso participativo como el nuestro, mostrando para ello su compromiso ante la idea.

Una vez seleccionado el posible candidato, el/la profesional de la entidad deberá dirigirse al nuestro/a trabajador/a social para exponerle el caso. En este momento, deberá comunicar el perfil del usuario y sus características vitales más importantes. El/la profesional de nuestro recurso, una vez establecida la coordinación, planteará una entrevista con la persona sin hogar.

La entrevista se realizará en el propio recurso, en horario de mañana, para disponer de tiempo suficiente y para que el usuario conozca la ubicación del recurso y sus instalaciones. Se deberá llevar a cabo una entrevista (dejamos plantilla de la misma en los Anexos de este trabajo), centrándonos especialmente en el grado de motivación del usuario, en sus intereses y aficiones, y en su deseo de participar. También se le explicará el funcionamiento del centro, los horarios, y la actividad que desarrollan en él los voluntarios y voluntarias. Además, se le hará entrega del Decálogo del centro, que establece las pautas básicas de comportamiento que se deben seguir. Por último, se plantearán al usuario las opciones de actividades que en ese momento se estén implementando en el recurso, para que elija aquellas que más le motiven.

5.8.4) Inicio del proyecto: En el momento de iniciar el proyecto, se nos planteaba una dificultad en relación a la población usuaria del mismo: no podíamos abrir las puertas del centro sin contar con un número mínimo de personas sin hogar, ya que en ese caso no se podrían llevar a cabo actividades dentro del mismo. Para esa situación, hemos decidido plantear cuál sería el camino a seguir en las primeras semanas de funcionamiento.

La primera acción sería la de reunirnos con todos los miembros de la Coordinadora de Centros y Servicios para Personas Sin Hogar de Zaragoza. En esa primera reunión, explicaríamos claramente el proyecto y solicitaríamos los primeros usuarios. La idea inicial es que cada una de las entidades escoja, dentro de su población usuaria, a dos o tres personas que cumplan con el perfil del recurso. A medida que vayan escogiendo a estas personas, se irán realizando las entrevistas en el centro tal y como explicamos en el punto anterior. Daremos un plazo aproximado de 15 días para llevar a cabo esta fase.

Una vez entrevistado el primer grupo de usuarios, el/la trabajador/a social del centro deberá convocar una reunión en los siguientes 7 días, a la que acudan estas personas sin techo. En esa semana, deberá diseñar los primeros ciclos de actividades basándose en los intereses mostrados por los usuarios en las entrevistas previas. Puede ser ayudado por el primer equipo de voluntarios, en caso de que ya estén disponibles.

La reunión se llevará a cabo en nuestro recurso. Allí, el/la trabajador/a social dará la bienvenida al centro, explicará el funcionamiento, se repasará el Decálogo, y se comentarán las propuestas de actividades. A continuación, se establecerá un espacio de debate, en el que los usuarios puedan hacer propuestas de mejora, o incluso de nuevas actividades. Se establecerá, por último, la fecha definitiva de apertura del centro, una semana más tarde.

A partir de aquí, el/la profesional tendrá una semana para terminar de definir las actividades, establecer los grupos y los horarios de cada una de ellas, y de informar a los voluntarios de las propuestas definitivas. De este modo, creemos que ese

primer mes de trabajo, estructurado de la manera que comentamos, será suficiente para poner en marcha el proyecto con garantías de un buen funcionamiento inicial.

5.8.5) Salida de los usuarios del recurso: El recurso que planteamos es de carácter abierto, por lo que es necesario plantear las diferentes vías de renovación de la población usuaria, aún más teniendo en cuenta la gran variabilidad del colectivo sin hogar.

La primera razón de salida de un usuario del proyecto es la superación de su situación de calle. Nuestro proyecto va enfocado, en última instancia, a la inclusión social de estas personas excluidas, por lo que su utilidad para un usuario en particular dejará de existir en el momento en que consiga los recursos materiales y personales suficientes para vivir con autonomía. Esta vía de finalización del proceso es la ideal, la que se buscará con cada usuario en coordinación con el resto de entidades que trabajan con personas sin hogar en nuestra ciudad.

Otra forma de abandono del proyecto es la renuncia voluntaria. Creemos que la realización de actividades de ocio debe nacer de una voluntad y motivación propia. Se deberá trabajar para conseguir que cada usuario quiera permanecer en el recurso, pero es una realidad que debemos tener presente. Cada baja por este motivo será comunicada a la Coordinadora de Centros y Recursos para Personas sin Hogar de Zaragoza, a efectos de realizar un buen seguimiento conjunto.

La última posibilidad de salida del recurso es la expulsión de uno de los usuarios, siempre en base al no cumplimiento de las normas básicas de convivencia que plantea nuestro Decálogo. Debemos tener en cuenta que una de las habilidades que queremos potenciar es la de la convivencia y la inclusión social, por lo que creemos importante respetar estos mínimos establecidos. En este caso, también se comunicarán los motivos de la baja a la Coordinadora.

Por último, resaltar que en los Anexos del trabajo dejamos una lista con las actividades a realizar en cada objetivo, y sus respectivos indicadores de evaluación.

5.9) El puesto de el/la Trabajador/a social dentro del proyecto

La creación de nuestro proyecto de intervención conllevaría la creación de un puesto de trabajo para un/a profesional del Trabajo Social, en el ámbito de las personas sin hogar. El contrato ofertado sería el de un puesto de Trabajador/a social a jornada completa (40 horas semanales). Desde nuestro punto de vista, un proyecto como este requiere del esfuerzo de un profesional a tiempo completo, debido al número y especialización de funciones que deberá desempeñar. Nuestra propuesta es que el horario de trabajo sea el siguiente:

- Lunes a viernes: 8:00-14:00 horas.
- Resto de horas a complementar la jornada completa: Flexibilidad para ser repartidas en el horario de tardes, en función de las necesidades de cada momento. Serían 10 horas a repartir en horario de lunes a viernes, de 16:00 a 20:00, que es el horario de apertura hacia los usuarios del recurso.

A continuación, vamos a definir de manera más detallada cuáles son las funciones que deberá desempeñar el/la profesional contratado para la ejecución del proyecto, basándonos en las funciones del Trabajo Social que marca como propias el Código Deontológico de la profesión:

1. Coordinación con otros recursos para personas sin hogar: El profesional deberá ser capaz de coordinarse con otros profesionales pertenecientes al resto de entidades que trabajan con personas sin hogar. De este modo, se conseguirá realizar un seguimiento integral de cada usuario, se determinará conjuntamente qué usuarios inician el proceso dentro del proyecto, y se podrá evaluar más eficazmente la evolución de cada una de las personas participantes. Además, mediante esta coordinación se buscará también la participación conjunta en campañas de sensibilización y de investigación social en relación a la población sin hogar de la ciudad.

El método propuesto es la participación, como un agente más, en las reuniones periódicas que llevan a cabo los profesionales de la Coordinadora de Centros y Servicios para Personas sin Hogar de Zaragoza. Además, se realizarán reuniones individuales con cada uno de los recursos, para el contraste de casos y la admisión de nuevos usuarios.

2. Coordinación con recursos de ocio de la ciudad: A este nivel, el trabajador social tendrá que entablar diálogo con los diferentes recursos de ocio que existen en la ciudad de Zaragoza, con el objetivo de conocer las actividades que realizan, y de facilitar el acceso a las mismas de las personas sin hogar.

El/la profesional elaborará periódicamente una calendarización de las actividades de ocio abiertas a la población general que crea que pueden interesar a los usuarios. De este modo, dispondrán de información acerca de qué y cuándo se va a hacer, para que decidan con tiempo suficiente a cuáles de ellas quieren acudir.

3. Supervisión del equipo de voluntarios: A este nivel, el/la trabajador/a social deberá encargarse de varias actuaciones, con el objetivo de que el trabajo de los voluntarios sea lo más adecuado posible en relación a las metas del proyecto. Por un lado, se plantearán reuniones mensuales con los responsables de cada actividad estructurada de ocio, para evaluar cuál ha sido el funcionamiento de la misma durante ese tiempo. A su vez, tendrá que estar atento a cualquier demanda o necesidad que planteen los voluntarios en relación al ejercicio de su tarea o a su situación personal dentro del proyecto.

Será necesario también que el/la trabajador/a social desarrolle materiales de evaluación para que los voluntarios puedan evaluar las actividades desarrolladas, y tendrá que explicar claramente cómo se cumplimentan.

Otra acción a este nivel es mantener una buena coordinación con la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado, con el fin de encontrar voluntarios del perfil solicitado.

4. Supervisión de las actividades realizadas: El/la profesional deberá llevar un registro de las actividades de ocio desarrolladas en el recurso, así como un seguimiento de las evaluaciones desarrolladas por los voluntarios, para ser capaz de detectar si se están cumpliendo los objetivos marcados para cada una de ellas.
5. Supervisión de la elección y diseño de las actividades realizadas: Nuestro proyecto da gran importancia a la participación de los usuarios en las fases de diseño y elección de las actividades, para fomentar así la autonomía y la motivación de las personas sin hogar. El/la trabajador/a social deberá conseguir este objetivo, dinamizando las sesiones destinadas a ello, y motivando a los usuarios en la toma de decisiones sobre su propio proceso.
6. Fomento de la participación de las personas sin hogar en la vida pública: El/la profesional tratará de motivar a los usuarios para que participen en actividades de ocio abiertas a la población en general, tratando de seleccionar aquellas que crea más adecuadas para su población usuaria, y dotando a las personas sin hogar de toda la información necesaria acerca de cada actividad. En las ocasiones que así lo requieran, acompañará a los usuarios a la realización de la actividad.
7. Evaluación periódica del proyecto: Se deberá realizar una evaluación trimestral del proyecto, basándonos en los indicadores de evaluación diseñados, y en las herramientas de evaluación creadas para medir dichos indicadores. De este modo, podremos valorar la evolución del proyecto en el tiempo, viendo en que facetas podemos mejorar y en cuáles otras estamos trabajando adecuadamente.
8. Gestión del presupuesto del proyecto: El/la profesional deberá trabajar para conseguir los recursos materiales necesarios para el desarrollo de cada actividad. A este nivel, deberá coordinarse con aquellas entidades que puedan suministrar dichos materiales y, en los casos en que esto no sea posible, gestionará los recursos económicos destinados a tal fin.

Por otro lado, tendrá que estar atento a las diferentes subvenciones públicas a las que pueda optar el proyecto, potenciando de esta manera la implicación de la administración pública en el proceso de inserción social de las personas sin hogar.

9. Sensibilización e investigación social: Una parte fundamental del Trabajo Social es la labor de sensibilización y de investigación social. Así, nuestro/a profesional deberá realizar investigaciones acerca del Ocio en Personas Sin Hogar y otras materias relacionadas, con el objetivo de establecer el ocio como un espacio válido y útil de intervención social.

Además, se participará de manera activa en foros de sensibilización e información, tratando de mostrar la realidad de este colectivo a la sociedad en general. Aquí se valora también la participación del profesional en el blog del recurso, así como en otros medios de comunicación. Queremos resaltar la participación del recurso en Radio Topo, una emisora que nace desde el Albergue Municipal de Zaragoza. Al comentar nuestro proyecto con uno de los locutores, surgió la posibilidad de participar en el programa “Una casa en la mochila”. Es un programa de radio dirigido principalmente a personas sin hogar, aunque abierto a ser escuchado por toda la población. En él se podría hablar acerca del recurso, de las actividades que se hacen en él, de la labor de los usuarios... de tal forma que se consiga animar a participar a gente en situación de calle, y se explique a la sociedad las actuaciones y resultados del proyecto.

10. Elaboración de la Memoria del proyecto: Cada año, se deberá elaborar una Memoria del Proyecto, con el objetivo de devolver a la sociedad qué es lo que se hace en el recurso. Deberá contener una evaluación del proyecto, la financiación y los gastos, las actividades realizadas, el número de usuarios con el que se trabaja, el papel del voluntariado en el proyecto...
11. Otras: Cualquier otra actividad que pueda desarrollarse, y que esté en consonancia con las labores del Trabajo Social.

5.10) El voluntariado dentro del proyecto

Uno de los pilares centrales del diseño de nuestro proyecto de intervención es la inclusión del voluntariado dentro de la dinámica del recurso. Consideramos que la participación de la sociedad civil en proyectos sociales, a través de la acción voluntaria, conlleva beneficios tanto para estas personas como para los destinatarios de su actuación. Para los voluntarios, es una manera de romper falsos mitos y prejuicios, de conocer la realidad que, en muchas ocasiones, no podemos o no queremos ver. Nos hace tomar conciencia de la sociedad en la que vivimos, así como nos da la oportunidad de trabajar para transformarla. Además, ayuda a mejorar nuestra autoestima y nuestra confianza, así como nuestras habilidades sociales.

Por su parte, las personas destinatarias de la acción voluntaria reciben también grandes beneficios. Las personas en situación de exclusión necesitan ser reconocidos, sentirse acogidos por el resto de la sociedad. Funciona como un mecanismo inclusivo, que ayuda a que no se sientan “al margen”. Ayuda a establecer vínculos afectivos, y permite que la actuación que se realiza con ellos sea más cercana que la realizada únicamente por profesionales.

Creemos necesario hacer mención a la importancia de promover el voluntariado con personas sin hogar. Según el Diagnóstico de la Entidades de Voluntariado de Aragón 2016, realizado por Aragón Participa, el porcentaje de entidades de voluntariado que trabajaban con este colectivo era únicamente de un 0,8% del total. Con este proyecto, por tanto, nos marcamos también el objetivo de aumentar esas cifras, y de cumplir con el derecho de estas personas a recibir ayuda voluntaria.

Principales colectivos destinatarios de las entidades de voluntariado en Aragón. Fuente:



Fuente: Diagnóstico de la Entidades de Voluntariado de Aragón, Aragón Participa, 2016.

Coincidiendo con la fase de elaboración de nuestro proyecto, se publicó la Ley 6/2018, de 28 de junio, del Voluntariado de Aragón. Este documento, que llevaba varios años gestándose, nos servirá de guía para delimitar los deberes y derechos de los futuros voluntarios. En adelante, iremos desgranando varios elementos importantes dentro del voluntariado en nuestro proyecto.

a) Perfil de los voluntarios:

Nuestro proyecto, como hemos ido contando anteriormente, está enfocado a la realización de actividades de ocio y tiempo libre, tanto dentro como fuera de nuestro recurso. Por ello, aunque no queremos cerrar las puertas a ninguna persona que desee participar, sí que buscaremos voluntarios dinámicos, abiertos y con capacidad de movilizar a los usuarios.

Dentro del proyecto, se van a realizar actividades elegidas por las personas sin hogar. Por ello, es importante que seamos capaces de atraer a voluntarios con ciertos conocimientos o habilidades específicas. Para cada actividad, sería positivo encontrar alguna persona que domine el tema, que sepa sacar el máximo provecho a los recursos y los usuarios, y que sea capaz de participar en el diseño y la toma de decisiones dentro de la misma. Por poner un ejemplo, si los usuarios deciden desarrollar un Taller de Teatro, trataremos de encontrar un/a voluntario/a con conocimientos de teatro, o que se dedique a ello.

Otro de los objetivos a este nivel es movilizar al voluntariado joven. Según los datos recogidos en 2016 por el Diagnóstico de la Entidades de Voluntariado de Aragón, el porcentaje de voluntarios menores de 30 años era del 30,9% del total de personas voluntarias, siendo un grupo de edad que, en principio, tiene menos responsabilidades laborales y económicas que otros con mayor porcentaje de participación.

b) Captación de los voluntarios:

Una vez explicado el perfil de los voluntarios que demandamos, debemos ser capaces de llegar a ellos para atraerlos hacia vuestro recurso. A este nivel, realizaremos una serie de acciones con las que buscaremos lograr la captación de los voluntarios requeridos.

Nuestro primer paso será registrarnos dentro de la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado. Según los últimos datos consultados, esta organización engloba a más de 80 asociaciones de voluntariado, contando con un total de 19.444 voluntarios. Entre algunas de sus muchas funciones se encuentra la de servir como plataforma para que las diferentes entidades asociadas puedan ofertar sus puestos de voluntariado.

Otra vía para captar voluntarios sería la de realizar una propuesta a través de la Universidad de Zaragoza. Para ello, elaboraríamos un documento que pudiese ser enviado por correo electrónico a los alumnos, explicando nuestro proyecto, las necesidades que tenemos en relación al voluntariado, y los datos de contacto necesarios para comunicarse con nosotros. De esta manera, buscamos atraer al voluntariado menor de 30 años, que se encuentre estudiando y, por tanto, disponga de mayor cantidad de tiempo libre.

Debemos destacar que, antes de comenzar el voluntariado en el recurso, el/la profesional del mismo realizará una pequeña entrevista con el voluntario. Con ello trataremos de explicar en qué consiste el recurso, de conocer las capacidades y disponibilidad de la persona, y de contrastar con él o ella los diferentes derechos y deberes que poseen.

c) Derechos y deberes de los voluntarios:

Los voluntarios que destinan libremente parte de su tiempo poseen una serie de derechos y deberes que deben ser reconocidos y exigidos. Esta preocupación se plasma en la nueva Ley del Voluntariado de Aragón, y van a servirnos como guía para la actuación en nuestro recurso.

Al hablar de los derechos y deberes de los voluntarios, queremos destacar la importancia de la formación dentro de su proceso. Según el artículo 11.d) es un derecho de los voluntarios *“recibir de las entidades con voluntariado en que se integren la información, formación, orientación y apoyo técnico, así como los medios materiales necesarios para el ejercicio de las actuaciones y funciones que se les asignen”*. Desde nuestro proyecto, potenciaremos un voluntariado conocedor de la realidad social y de la *buena praxis* en el ejercicio de su tarea. Para ello, nos apoyaremos en la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado, que oferta a las entidades registradas en ella la posibilidad de realizar cursos de formación para sus voluntarios. Disponen de cursos presenciales y on-line, lo que facilita el acceso a dicha formación a todas las personas que la necesiten. Además de esta vía, muchas de las organizaciones que forman parte de la Coordinadora de Entidades y Servicios para Personas Sin Hogar de Zaragoza también realizan actividades y cursos de formación. En este caso, podremos apoyarnos en ellas para que nuestros voluntarios realicen talleres algo más especializados en el ámbito de las personas sin hogar.

Habrá que tener en cuenta también a la Escuela de Acción Voluntaria de Aragón, cuya creación propone en su artículo 34 la Ley 6/2018, de 28 de junio, del Voluntariado de Aragón. Esta Escuela de Acción Voluntaria de Aragón *“constituye la propuesta integral que ordena, unifica y sistematiza la oferta de actividades formativas impulsadas por la Administración de la comunidad autónoma y por las demás entidades del Sistema Aragonés de Voluntariado que soliciten la incorporación de sus programas y acciones de formación, siguiendo criterios de coordinación”*.

d) Funciones de los voluntarios:

Los voluntarios de nuestro recurso serán parte fundamental del funcionamiento del proyecto, siguiendo así las directrices del artículo 11.c) de la Ley 6/2018, de 28 de junio, del Voluntariado de Aragón, que entiende como un derecho de la persona voluntaria el *“participar activamente en la entidad con voluntariado en la que se integren, de acuerdo con sus estatutos, recibiendo información sobre los fines, estructura, organización y funcionamiento de esta, y colaborando en la elaboración, diseño, ejecución y evaluación de los programas en que participen”*.

En esa línea, entendemos que las funciones que pueden desempeñar nuestros voluntarios dentro del proyecto son las que siguen:

- Dinamizar las actividades de ocio desarrolladas dentro del recurso, tanto las de tipo casual como las estructuradas.
- Participación en las fases de elección y diseño de las actividades estructuradas desarrolladas en el centro.
- Acompañamiento de los usuarios en las salidas a actividades de ocio externas.
- Evaluación de las actividades realizadas, tanto dentro como fuera del recurso.
- Participación en las acciones de sensibilización, escribiendo en el blog del proyecto y participando en otros foros de difusión.

- Coordinación con el/la profesional del recurso, para intervenir de manera eficiente en cada caso.

Por último, queremos reflejar en este punto otros beneficios que supone para el proyecto la adhesión a la Coordinadora Aragonesa de Voluntariado. Además de los cursos de formación y la captación de voluntariado, esta entidad ofrece otras ayudas como el Servicio “Reutiliza”, enfocado a la recogida y donación a entidades sociales de materiales necesarios para sus actividades. En puntos anteriores, ya dejamos clara nuestra intención de financiar nuestros recursos, en la medida de lo posible, a través de los diferentes servicios ofertados por entidades sociales, por lo que este servicio podrá sernos de gran utilidad a la hora de planificar e implementar las futuras actividades del centro.

5.11) Evaluación del proyecto

La última parte de la elaboración de nuestro proyecto va a consistir en la elaboración de las herramientas para su evaluación futura. A través de la creación de indicadores de evaluación, podremos *“comprobar empíricamente y con cierta objetividad la progresión hacia las metas propuestas”* (Ander-Egg y Aguilar, 2005: 63).

Vamos a generar nuestros indicadores de evaluación a partir de las actividades propuestas para cada uno de los objetivos específicos. De este modo, si somos capaces de crear unos indicadores que midan de manera operativa el grado en que hemos podido desarrollar cada actividad, estaremos más cerca de valorar objetivamente si nos hemos acercado o no al cumplimiento de los objetivos del proyecto.

La periodicidad de evaluación de cada actividad operativa será de carácter trimestral. De esta manera, al hacer la evaluación de manera periódica, podremos observar la progresión en el tiempo del logro de nuestras metas. A final de cada año, la evaluación general del proyecto se incluirá en la memoria de nuestro recurso.

Para poder evaluar cada actividad que se realice tanto dentro como fuera de nuestro centro, diseñaremos unas Fichas de Evaluación de Actividades, que rellenarán conjuntamente los usuarios y los voluntarios al finalizar cada una de ellas. De este modo, dispondremos de datos recogidos al momento para poder hacer una evaluación trimestral ajustada a la realidad.

Por último, nos gustaría hacer mención a nuestra intención de incluir en el proyecto una serie de criterios de calidad, que permitan evaluar y mejorar el proyecto con vistas a futuro. Malgesini (2011:132) se refiere a ellos como una serie de *“factores que permiten la mejora continua de las acciones, y ese es el fundamento de la calidad en la intervención social”*. La autora se refiere a que las *“buenas prácticas”*, encaminadas a la consecución de esos criterios de calidad, deberán ser innovadoras, estratégicas, fundamentadas, replicables, participativas, dinámicas y transversales:

- a) Innovadoras: *“Los procedimientos y soluciones habituales de la lucha contra la exclusión suelen reproducir modelos que no contemplan la complejidad, dinamismo y diversidad de los factores que la afectan. Por esta razón, son necesarias actuaciones creativas y originales que den respuesta a estos fenómenos y sirvan de modelo en otros contextos”* (Malgesini, 2011:132). Al desarrollar este proyecto, hablábamos de la complejidad y el carácter cambiante de la población con la que trabajamos. Además, hemos tratado de diseñar un proyecto original, novedoso, algo alejado de lo que se hace hasta ahora en nuestra ciudad.
- b) Estratégicas: La intervención debe producir *“transformaciones estructurales o actuaciones coyunturales no aisladas”* (Malgesini, 2011:132). En el diseño de nuestro proyecto, hemos tratado de tener en cuenta la dimensión política de la exclusión social, buscando la implicación de las instituciones públicas en el proceso de inclusión social de las personas sin hogar. Es una obligación adquirida por la Administración, y nuestro papel será el de recordar ese compromiso, para que se plasme en medidas reales, o en apoyo a proyectos como el nuestro.
- c) Fundamentadas: Creemos que nuestro proyecto se adapta al diagnóstico que hemos realizado previamente, tanto a través de las diferentes entrevistas como de la revisión bibliográfica y de las actuaciones que se llevan a cabo en este ámbito.

- d) Replicables: Para que las ideas y actuaciones de nuestro proyecto puedan ser exportadas y aprovechadas en otros lugares, hemos tratado de establecer cauces para que fluya la información, y llegue a la mayor parte de personas posible. En este sentido, establecemos como funciones del trabajador/a social la investigación, la publicación científica, y la sensibilización.
- e) Participativas: Para ser entendida como una buena práctica, la intervención social deberá contar con *“mecanismos de participación, que involucren a la comunidad en que se enmarca, y que a su vez sea capaz de crear o potenciar lazos efectivos generadores de <<capital social>>”* (Malgesini, 2011:133). Nuestro proyecto de intervención entiende la participación como una piedra angular, a través de la toma efectiva de decisiones de los usuarios en su proceso, al trabajo en red con otras entidades, y a la participación de la población a través del voluntariado.
- f) Dinámicas: Trabajamos con una población con una problemática amplia y variada. En ese sentido, deberemos ser capaces de entender el conflicto como una oportunidad para trabajar ciertos aspectos que, en otras circunstancias, quizás no se hubiesen planteado, como es el caso del ocio y el tiempo libre.
- g) Transversal: Entendemos la exclusión social como el resultado de un gran número de causas. Por ello, se antoja fundamental plantearse el trabajo en red, y la colaboración con las instituciones públicas.

6. Conclusiones

Una vez terminado el diseño de nuestro proyecto de intervención, es momento de echar la vista atrás y tratar de sacar algunas conclusiones acerca de lo realizado, y de aquellos interrogantes que han quedado por el camino.

Nuestra idea siempre fue la de diseñar un proyecto de ocio para personas sin hogar, en el que los propios usuarios fuesen los que tomaran las riendas de su propio proceso a través de la participación directa en el diseño y elección de las actividades. Algo más adelante, empezamos también a considerar la necesidad de abrir el proyecto al exterior realizando actividades de ocio destinadas a la población general. Este elemento surge tras la interpretación de las encuestas realizadas y tras largas conversaciones con el trabajador social de Cáritas para personas sin hogar. Creemos firmemente que esta dimensión del proyecto es fundamental, ya que probablemente sea la que más acerque el objetivo de la inclusión social de las personas en situación de calle. El ocio abierto a la población en general debe ser inclusivo, no debe presentar muros invisibles para ningún colectivo, y en especial para aquellos que no pueden permitirse un ocio privado o dependiente de lo económico. Las limitaciones de acceso de las personas sin hogar a estos recursos existen, coinciden en ello los profesionales que trabajan en el sector, por lo que creemos que se hace necesaria una reflexión acerca de los motivos por lo que esto ocurre. Sólo así, con todos los agentes implicados en el diagnóstico de esas barreras sociales y/o personales, se podrá conseguir que todos los ciudadanos accedan a los beneficios del ocio de manera inclusiva.

El proyecto que hemos diseñado es el resultado de un gran esfuerzo. No somos expertos a nivel de desarrollo de proyectos de intervención social, por lo que entendemos que es posible que existan errores en el mismo. Sin embargo, sí creemos en la utilidad que este proyecto, o uno similar, tendría para la población sin techo de nuestra ciudad. A lo largo del proceso de elaboración, hemos tenido la gran suerte de entrevistar a varias personas que han pasado por situaciones de sinhogarismo, o que aún están inmersas en ellas, así como con otras personas que, sin pertenecer a este colectivo, los conocen y acompañan desde hace mucho tiempo. Pues bien, la gran mayoría de ellos nos han transmitido su aprobación hacia este proyecto, haciendo hincapié en el matiz de la participación como piedra angular. Además, lo entienden también como un espacio en el que compartir experiencias y vivencias que ayuden a personas en situaciones similares a las que ellos atraviesan o atravesaron en un pasado.

Una reflexión importante que sacamos de las diferentes entrevistas realizadas a la población sin hogar es la ausencia de motivación por ocupar el tiempo libre. Tras estas conversaciones, además de otras con el profesional de Cáritas, llegamos a la conclusión de que el motivo más frecuente de “renuncia” al tiempo de ocio viene definido por la concepción actual del empleo como piedra angular de nuestras vidas. Las personas en situación de exclusión social, entre las que encontramos a la población sin hogar, dedican la mayor parte del tiempo a la búsqueda de trabajo, convirtiendo esto en una obsesión que deja apartado, en la mayoría de ocasiones, todo lo demás. Creemos por tanto necesaria una reflexión sociológica y antropológica a este nivel, tratando de desmontar el falso mito del empleo como único salvavidas de personas en situación de sinhogarismo.

Otro elemento que consideramos necesario es la voluntad de trabajar en red con la que nace este proyecto. Consideramos que, para desarrollar una buena intervención, es vital que todos los agentes y entidades trabajen conjuntamente, para que estas personas reciban una atención holística e integradora.

Por último, destacar que uno de los objetivos de nuestro trabajo era poner una pequeña piedra en el todavía escaso camino de los estudios acerca de Ocio en Personas sin Hogar. Existen muchos trabajos acerca del Ocio en diferentes colectivos, pero no conocemos ninguno acerca de esta materia en personas sin techo. De hecho, tampoco los profesionales han sabido recomendarnos bibliografía a este respecto. Con ello, queremos expresar la necesidad que las profesionales que trabajan con personas sin hogar hagan un esfuerzo por investigar y aplicar actividades realmente estructuradas y fundamentadas de ocio y tiempo libre. Creemos que, al igual que el resto de ámbitos que sí se trabajan, un ocio bien diseñado aportaría grandes beneficios personales y sociales a este colectivo. Por tanto, desde este trabajo abogamos por la consideración, real y efectiva, del ocio como un espacio de intervención social en las personas sin hogar.

7. Bibliografía, webgrafía y legislación

7.1. Bibliografía:

- Águila Soto, C. (2004). *Ocio en el marco sociocultural de la posmodernidad: una aproximación desde las prácticas de los jóvenes universitarios* (tesis doctoral). Universidad de Almería. Almería.
- Ander-Egg, E y Aguilar Idáñez, MJ (2006). *Cómo elaborar un proyecto. Guía para diseñar proyectos sociales y culturales*. Buenos Aires. Ed. LUMEN / HVMANITAS.
- Arza, J. (2008). *II Plan de Lucha contra la Exclusión Social en Navarra. Diagnóstico de la Exclusión Social en Navarra: Personas sin hogar*. Navarra. Universidad Pública de Navarra.
- Cabrera, P.J., y Rubio, M.J. (2008). Las personas sin hogar, hoy. *Revista del Ministerio de Trabajo e Inmigración* (nº75), pp. 51-74.
- Cabrera Cabrera, P.J. (2018). *IV Estudio Personas Sin Techo Zaragoza 2016*. Zaragoza. Cruz Roja Española.
- Castel Gayán, S., Oliván Villobas, C., Serrano Valenzuela, B., Soler Gastón, M. (2016). *Diagnóstico de las entidades de voluntariado de Aragón*. Zaragoza. Gobierno de Aragón.
- Corbetta, P (2007). *Metodología y técnicas de investigación social*. Madrid. Ed. McGraw-Hill.
- Cuenca Cabeza, M. (1995). *Temas de pedagogía del ocio*. Bilbao. Universidad de Deusto.
- Cuenca Cabeza, M. (2000). *Ocio humanista: dimensiones y manifestaciones actuales del ocio*. Bilbao. Universidad de Deusto.
- Cuenca, M., Buarque, C., Csikszentmihalyi, M., Trigo, V. y otros (2001). *Ocio y desarrollo: potencialidades del ocio para el desarrollo humano*, Bilbao, Universidad de Deusto.
- Cuenca Cabeza, M. (2002). La Educación del Ocio: el modelo de intervención UD. En C. de la Cruz Ayuso (editora), *Educación del ocio: propuestas internacionales*. Bilbao. Universidad de Deusto.
- Cuenca Cabeza, M (2006). *Aproximación Multidisciplinar a los Estudios de Ocio*. Bilbao. Universidad de Deusto.
- García-Carpintero, G. (2007). El mito del empleo en proceso de inserción con personas de baja y muy baja empleabilidad. *Revista de Servicios Sociales y Política Social* (nº78), pp. 37-46.
- Goytia, A, y Lázaro, Y. (2007). *La experiencia de ocio y su relación con el envejecimiento activo*. Bilbao. Universidad de Deusto.
- Matulic Domandzic, M.V. (2013). Los procesos de exclusión social de las personas sin hogar de Barcelona. *Trabajo Social Global. Revista de Investigaciones en Intervención Social* (nº5). pp. 3-27.
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2014). *Guía de recursos de la Coordinadora de Centros y Servicios para personas sin hogar de la Ciudad de Zaragoza*. Zaragoza.
- Rodríguez Rodríguez, J (1999). *El palimpsesto de la ciudad. Ciudad educadora: un discurso para la democracia y la modernidad*. Colombia.
- Ruíz Olabuénaga, J.I. (2012). *Metodología de la investigación cualitativa*. Bilbao. Publicaciones de la Universidad de Deusto.

- Valverde, J. (2014). *Exclusión social: bases teóricas para la intervención*. Madrid. Ed. Popular.
- Vidal Fernández, F. (2009). *Pan y Rosas. Fundamentos de exclusión social y empoderamiento*. Madrid. Fundación FOESSA.
- Viscarret Garro, J.J (2009). Modelos de intervención en trabajo social. En T. Fernández (coord.), *Fundamentos del trabajo social* (pp.293-344). Madrid. Ed. Alianza

7.2. Webgrafía

- Ajuntament de Barcelona (2017). Plan de lucha contra el sinhogarismo de Barcelona 2016-2020. Recuperado el 12 de Abril de 2018 de <http://ajuntament.barcelona.cat/>
- Aragón Participa (2016). Diagnóstico de las entidades de voluntariado de Aragón. Recuperado el 2 de octubre de 2018 de <http://aragonparticipa.aragon.es/>
- Ayuntamiento de Zaragoza (2017). Memoria del Albergue Municipal 2016. Recuperado el 20 de agosto de 2018 de <http://www.zaragoza.es/contenidos>
- Cáritas Diocesana de Zaragoza (2018). Memoria 2017. Recuperado el 17 de julio de 2018 de <http://www.caritas-zaragoza.org>
- Cáritas Española (2009). Marco de intervención con personas en grave situación de exclusión social. Recuperado el 6 de mayo de 2018 de <http://www.caritasburgos.es/>
- Cáritas Española (2012). Acompañando-nos: mirada, acción y propuestas de Cáritas con personas que están sin hogar. Red de Programas de Personas sin Hogar de Cáritas. Recuperado el 7 de mayo de 2018 de <http://caritas.es/>
- Cáritas Española (2017). Campaña de Personas Sin Hogar. Recuperado el 25 de agosto de 2018 de <http://caritas.es/>
- Centro Social San Antonio (2017). Memoria 2016, recuperado el 2 de agosto de <http://centrosocialsanantonio.es>
- Consejo General del Trabajo Social (2012). Código deontológico de Trabajo Social. Recuperado el 19 de septiembre de 2018 de <http://www.consejotrabajosocialcyl.org>
- Fundación La Caridad de Zaragoza (2018). Memoria de actividades 2017. Recuperado el 1 de agosto de <http://www.lacaridad.org>
- Minguijón Pablo, J., Pac Salas, D., Pérez Martínez, S., Tomás del Río, E.M. (2014). Exclusión residencial en la ciudad de Zaragoza: hacia un sistema de indicadores. Recuperado el 1 de octubre de 2018 de <http://catedrazaragozavivienda.wordpress.com/>
- Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (2011). Configuración de una red local de atención a personas sin hogar integrada en el Sistema Público de Servicios Sociales: 100 argumentos y propuestas. Recuperado el 15 de septiembre de 2018 de <http://publicacionesoficiales.boe.es/>
- Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad (2015). Estrategia Nacional Integral para Personas sin Hogar 2015-2020. Recuperado el 4 de agosto de 2018 de <http://publicacionesoficiales.boe.es/>
- Obra Social El Carmen (2018). Memoria Obra Social 2017, recuperado el 2 de agosto de 2018 de <http://parroquiadelcarmen.es>

-Plataforma del Voluntariado de España (2000). Código Ético de las Organizaciones de Voluntariado. Recuperado el 7 de octubre de 2018 de <http://plataformavoluntariado.org/>

-Sales i Campos, A. (2014). Crisis, empobrecimiento y personas sin hogar. *Dossier Catalunya Social: Propostes des del Tercer Sector (nº34)*. Recuperado el 2 de noviembre de 2018 de <http://tercersector.cat/>

-San Blas (2018). Memoria del centro de día y consigna San Blas para personas sin hogar 2017, Recuperado el 2 de agosto de 2018 de <http://www.centrosanblasparalossintecho.es>

-Santa y Real Hermandad de Nuestra Señora del Refugio y Piedad de Zaragoza (2018). Memoria 2017, recuperado el 2 de agosto de 2018 de <http://hermandaddelrefugio.es>

7.3. Legislación

-Ley 6/2018, de 28 de junio, del Voluntariado de Aragón. Boletín Oficial de Aragón, Zaragoza, 10 de julio de 2018.

-Constitución Española. Boletín Oficial del Estado, Madrid, 29 de diciembre de 1978.

-Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea General de la ONU, París, 1948.

